

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 03 de diciembre de 2022.

No. 97

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO N° LXVII/AUOBF/0331/2022 I P.O., mediante el cual se autoriza a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez a que gestione y contrate uno o varios financiamientos hasta por un monto máximo de \$94'500,000.00, para el proyecto denominado "Mejoras al Sistema de Alcantarillado Sanitario en Ciudad Juárez, Chihuahua."

Pág. 4827

-0-

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° ASE/LPP/008/2022, relativa a la adquisición de un vehículo tipo sedán automático.

Pág. 4831

-0-

**PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE HACIENDA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/086/2022, relativa a la adquisición de artículos para el mejoramiento de viviendas.

Pág. 4832

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/087/2022, relativa a la adquisición de equipo de cómputo y tecnologías de la información.

Pág. 4833

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/088/2022, relativa a la adquisición de equipos informáticos diversos.

Pág. 4834

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/089/2022, relativa a la adquisición de camión equipado con petrolizadora y camiones de volteo.

Pág. 4835

-0-

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

ACUERDO N° 27/Ordinario/2022 del Consejo de Administración de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua mediante el cual se aprobó la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Nuevo Casas Grandes.

Pág. 4836

-0-

ACUERDO N° 15/Extraordinario/2022 del Consejo de Administración de la Junta Central de Agua y Saneamiento de Estado de Chihuahua mediante el cual se aprobó la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Cuauhtémoc.

Pág. 4843

-0-

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional Presencial N° JMAS-DA-CT-AD-2022-62, relativa a la adquisición de cuatro retroexcavadoras 4x4 con extensión.

Pág. 4850

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional Presencial N° JMAS-DIP-CT-OP-2022-63, relativa a la construcción de caseta de operación, obra exterior y equipamiento electromecánico para Pozo 27 en la batería del Acueducto Conejos Médanos.

Pág. 4851

-0-

SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SSCH-LP-020/2022-BIS, relativa a la adquisición de vehículos y equipo terrestre.

Pág. 4852

-0-

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Pública Nacional Presencial Licitación N° SEECH-LP-25-2022, relativa a la adquisición de material de limpieza y alimentos para los Centros de Integración Social.

Pág. 4854

-0-

CONVOCATORIA Pública Nacional Presencial Licitación N° SEECH-LP-26-2022, relativa a la adquisición de material de limpieza.

Pág. 4855

-0-

CONVOCATORIA Pública Nacional Presencial Licitación N° SEECH-LP-27-2022, relativa a la contratación abierta de servicios anuales de fletes y maniobras.

Pág. 4856

-0-

CONVOCATORIA Pública Nacional Presencial Licitación N° SEECH-LP-28-2022, relativa a la adquisición de material de oficina, materiales y útiles de enseñanza.

Pág. 4857

-0-

ÓRGANOS AUTÓNOMOS**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA**

ACUERDO N° IEE/CE62/2022 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral por el que se modifica el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobado mediante el Acuerdo N° IEE/CE52/2022.

ACUERDO N° IEE/CE63/2022 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral por el que se modifican diversos plazos del Acuerdo N° IEE/CE55/2022, así como de la Convocatoria pública abierta para la designación de la persona titular de la Oficina Regional Juárez del Instituto.

-FOLLETO ANEXO-

GOBIERNO MUNICIPAL

PRESIDENCIAS MUNICIPALES

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° IMPE-LP-02-2023, relativa a la contratación de servicios; paquetes hospitalarios quirúrgicos programables, estudios de medicina nuclear, terapia de hemodiálisis, estudios y tratamientos endoscópicos y estudios de imagenología.

Pág. 4858

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC

CONVOCATORIA N° N15/2022 Licitación Pública Presencial N° MC-C.A.A.C.S.-N15/2022, relativa a la contratación del servicio de pólizas de seguro para el parque vehicular.

Pág. 4859

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DELICIAS

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública Licitación N° LPOP 28/2022-LE para la adjudicación de Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo a la construcción de sanitarios en el Centro de Exposiciones y Convenciones del Desierto.

Pág. 4860

-0-

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública Licitación N° LPOP 29/2022-LE para la adjudicación de Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo al mantenimiento de vialidades mediante el suministro de mezcla asfáltica, emulsión asfáltica y material pétreo para bacheo.

Pág. 4861

-0-

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública Licitación N° LPOP 30/2022-LE para la adjudicación de Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo a la ampliación del Panteón Municipal San Juan Pablo II.

Pág. 4862

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública para la adjudicación de los Contratos de Obras Públicas a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitaciones números: OP-180-2022, relativo a trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en tramo de la calle Puerto Tarento; OP-181-2022, relativo a trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en tramo de la calle General Ricardo Peña; OP-182-2022, relativo a trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en tramo de la calle Hidalgo del Parral; OP-183-2022, relativo a trabajos de construcción de domo en Centro Multicultural Yermo y Parres, A.C.; OP-184-2022, relativo a trabajos de construcción de Escuela Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez; OP-185-2022, relativo a trabajos de construcción de domo en Escuela Normal "Prof. José E. Medrano R."; OP-186-2022, relativo a trabajos de construcción de domo en Escuela Primaria Rarámuri; OP-187-2022, relativo a trabajos de construcción de domo en Escuela J.N. Benito Juárez; OP-188-2022, relativo a trabajos de construcción de domo en Escuela Primaria Adelina Romero Fontes; OP-189-2022, relativo a trabajos de construcción de domo en Escuela Primaria Agustín Melgar; OP-190-2022, relativo a trabajos de construcción de domo en Campo Algodonero avenida. Paseo de la Victoria; OP-191-2022, relativo a trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en tramo de la calle Indio Gerónimo; OP-192-2022, relativo a trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en tramo de la calle Río Candelaria; OP-193-2022, relativo a trabajos de rehabilitación por el método de fresado y carpeta asfáltica en tramo de la calle Puerto Tarento; OP-194-2022, relativo a trabajos de

pavimentación a base de concreto asfáltico en tramo de la calle Puerto Tarento; OP-195-2022, relativo a trabajos de rehabilitación por el método de fresado y carpeta asfáltica en la calle Circuito Nuez; OP-196-2022, relativo a trabajos de construcción de domo en Escuela Primaria Agustín Melgar; OP-197-2022, relativo a trabajos de rehabilitación de Parque Hacienda de la Peña; OP-198-2022, relativo a trabajos de rehabilitación de Parque Alamedas; OP-199-2022, relativo a trabajos de rehabilitación de Parque Sol de la Colina; OP-200-2022, relativo a trabajos de rehabilitación de Parque Patria III; OP-201-2022, relativo a trabajos de rehabilitación de Parque Juntos por la Villas; OP-202-2022, relativo a trabajos de rehabilitación de Parque Parral; OP-203-2022, relativo a trabajos de rehabilitación de Parque Extremo; OP-204-2022, relativo a trabajos de rehabilitación de Parque Copaiba; OP-205-2022, relativo a trabajos de remodelación de Audiovisual Bachilleres N° 5; OP-206-2022, relativo a trabajos de rehabilitación de Parque Gente Mágica; OP-207-2022, relativo a trabajos de rehabilitación de Parque Celia; OP-208-2022, relativo a trabajos de rehabilitación de Parque Hacienda San Carlos; OP-209-2022, relativo a trabajos de rehabilitación de Parque Campito Revolución Mexicana; OP-210-2022, relativo a trabajos de rehabilitación de Parque Gladiolas; OP-211-2022, relativo a trabajos de rehabilitación de Parque El Cortijo; OP-212-2022, relativo a trabajos de rehabilitación de Parque Vecinos de las Torres I; OP-213-2022, relativo a trabajos de rehabilitación de Parque Km. 5; OP-214-2022, relativo a trabajos de rehabilitación de Parque El Encanto; OP-215-2022, relativo a trabajos de rehabilitación de Parque San Ángel; OP-216-2022, relativo a trabajos de construcción de barda perimetral y accesos controlados en las calles Monteverde y Los Cedros III; OP-217-2022, relativo a trabajos del Proyecto de Rehabilitación de Imagen Urbana de Acceso Puente Córdoba – Américas Etapa 1; y OP-218-2022, relativo a trabajos del Proyecto de Rehabilitación de Imagen Urbana de Acceso Puente Córdoba – Américas Etapa 2.

Pág. 4863

-0-

CONVOCATORIA Segunda Licitación Presencial N° CA-OM-100-2022, relativa a la adquisición de bolos.

Pág. 4870

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE CONCHOS

CONVOCATORIA Pública Nacional Licitación Pública N° MSFC/GC/LP/01/2022 para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo a la rehabilitación de la Presidencia Municipal.

Pág. 4872

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Pág. 4873 a la Pág. 4881

-0-

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO****CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A****LA CIUDADANA MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:****QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE****D E C R E T O :****DECRETO No.
LXVII/AUOBF/0331/2022 I P.O.****LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,****D E C R E T A**

ARTÍCULO PRIMERO. Se autoriza a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, a través de sus funcionarios y/u órganos facultados o autorizados, para que gestione y contrate uno o varios financiamientos hasta por un monto máximo de \$94,500,000 pesos (noventa y cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional) a un plazo de hasta 18 años, contados a partir de la fecha de contratación del o los financiamientos, cuyos recursos deberán ser destinados a realizar inversiones público productivas en el proyecto denominado "Mejoras al Sistema de Alcantarillado Sanitario en Ciudad Juárez, Chihuahua", mismo que consiste en el reemplazo de los colectores de aguas residuales deteriorados que se encuentran dentro de la zona norte del sistema de alcantarillado sanitario en Ciudad Juárez, Chihuahua, denominados "Víboras", "El Mimbres", "Nadadores" y "Norzagaray", por aproximadamente 18,540 metros de tubería sanitaria y la construcción de nuevas cajas de sedimentación. Lo anterior, según las disposiciones previstas en el presente Decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se autoriza a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, para que por conducto de los funcionarios y/u órganos legalmente facultados o autorizados en los términos de ley y su normatividad interna, gestione y contrate con cualquier institución financiera nacional, bajo las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos en los términos y condiciones señalados en el artículo anterior, cuyo importe no comprende los intereses, comisiones y demás accesorios que se establecerán en el o los actos, instrumentos, contratos, documentos o títulos de crédito, mediante el o los cuales se formalicen el o los financiamientos con sustento en el presente Decreto.

ARTÍCULO TERCERO. La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez deberá destinar los recursos que obtenga del financiamiento, única y exclusivamente para financiar, en los términos de lo que dispone el artículo 117, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 165 Ter de la Constitución Política del Estado de Chihuahua y demás disposiciones aplicables, el costo de la inversión pública productiva, específicamente para el rubro de inversión señalado en el presente Decreto, consistente en el proyecto denominado "Mejoras al Sistema de Alcantarillado Sanitario en Ciudad Juárez, Chihuahua".

Asimismo, la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez podrá, de ser necesario, adicionar al monto de financiamiento autorizado en el primer párrafo del presente Decreto, las cantidades necesarias para constituir los fondos de reserva que se requieran, en su caso, conforme al artículo 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 27 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

ARTÍCULO CUARTO. Se autoriza a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, para que, por conducto de sus funcionarios y/u órganos legalmente facultados o autorizados y, a través de los mecanismos que se requieran, ceda, afecte y/o comprometa irrevocablemente como fuente de pago de las obligaciones a su cargo que se deriven del o los financiamientos que se contraten con base en la presente autorización, un porcentaje suficiente y necesario de la recaudación por concepto de prestación de los servicios, presentes y futuros, sin perjuicio de afectaciones anteriores que pudieran tener los mismos; en la inteligencia que la afectación que se realice en los términos de lo autorizado en el presente Decreto, tendrá efectos hasta que las obligaciones a su cargo, y que deriven del o los financiamientos que contrate conforme a esta autorización, hayan sido pagadas en su totalidad.

ARTÍCULO QUINTO. En el supuesto de que la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez opte por constituir un fideicomiso, o bien, modificar o adherirse a alguno previamente constituido, se le autoriza para que a través de los funcionarios y/u órganos legalmente facultados o autorizados, instruya irrevocablemente a cualquier institución de crédito o fiduciaria, a cualquiera de sus funcionarios y/u órganos internos, o a cualquier otra autoridad gubernamental estatal competente que corresponda, para que abone a la cuenta que al efecto hubiere abierto la institución fiduciaria que administre el fideicomiso u otro fideicomiso previamente constituido, los recursos que procedan de la recaudación por concepto de prestación de los servicios, presentes y futuros que sirvan para cumplir con las obligaciones a su cargo que se deriven del o los financiamientos que se contraten con base en el presente Decreto, en la inteligencia que esta última deberá abstenerse de realizar cualquier acción tendiente a revertir la afectación de dichos ingresos derivados de la recaudación por concepto de prestación de los servicios, presentes y futuros, en tanto existan adeudos a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate con sustento en la presente autorización. En tal virtud, la revocación de la afectación únicamente procederá cuando la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez cuente con autorización previa y por escrito, emitida por funcionarios y/u órganos de la institución acreditante de que se trate, con facultades legales suficientes para tal efecto.

Con independencia de las obligaciones que por ley debe cumplir la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez para contratar y administrar su deuda pública, observará en todo momento la normativa relativa a la planeación, programación, presupuestación, seguimiento, vigilancia y destino de los recursos provenientes del o los financiamientos que se contraten con base en la presente autorización, así como de la recaudación por concepto de prestación de los servicios, presentes y futuros que realice la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez. En todo caso, la deuda contratada derivada del presente Decreto, será constitutiva de deuda pública, en consecuencia, deberá inscribirse en: (i) el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y (ii) en el Registro Único de Deuda Pública para el Estado de Chihuahua, a cargo de la Auditoría Superior del Estado, en los términos de lo que establecen las disposiciones legales y administrativas aplicables, en el orden local y federal.

ARTÍCULO SEXTO. La autorización a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, derivada del presente Decreto fue (i) otorgada previo análisis: (a) de la capacidad de pago de esta, (b) del destino que se dará a los recursos que se obtenga con motivo de la disposición del o los financiamientos que se contraten con base en la presente autorización, y (c) de la fuente de pago que se constituirá con la cesión o afectación

irrevocable de un porcentaje, suficiente y necesario, de la recaudación por concepto de prestación de los servicios, presentes y futuros que esta realice, sin perjuicio de posibles afectaciones anteriores de los mismos; y (ii) aprobado cuando menos por el voto de las dos terceras partes de las y los diputados presentes, de conformidad con lo previsto en los artículos 117, fracción VIII, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 165 Ter de la Constitución Política del Estado de Chihuahua y demás disposiciones aplicables.

ARTÍCULO SÉPTIMO. La autorización específica otorgada en el presente Decreto, podrá ser ejercida por la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, hasta el día 31 de diciembre de 2023.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., al primer día del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

EN FUNCIONES DE PRESIDENTE. DIP. EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ. Rúbrica. SECRETARIA. DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ. Rúbrica. SECRETARIA. DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO. Rúbrica.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

En la Ciudad de Chihuahua, Palacio de Gobierno del Estado, al primer día del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO. Rúbrica.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ASE/LPP/008/2022

LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1, FRACCIÓN I, 40, 51, FRACCIÓN I, 53, 54, 60 SEGUNDO PÁRRAFO, 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO 48 Y 56 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ASE/LPP/008/2022 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS REQUERIDOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

Partida	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad
1	VEHÍCULO TIPO SEDAN AUTOMÁTICO	Pieza	5

La partida se describe en el Anexo Técnico de las bases de la licitación y de acuerdo con las especificaciones descritas en el anexo técnico de las bases rectoras solicitadas por el área requirente.

I. ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

DISPOSICIÓN DE LAS BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES
Las bases estarán disponibles del 03 de diciembre al 15 de diciembre de 2022 en www.auditoriachihuahua.gob.mx .	\$1,400.00 (mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) NO REEMBOLSABLES	El día 08 de diciembre de 2022, a las 12:00 horas, en el Auditorio de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, sito en Prol. Avenida de las Américas, No. 3701, edificio 15, Parque Industrial las Américas, C.P. 31114, Chihuahua, Chihuahua.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS		
El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el 16 de diciembre de 2022, a las 12:00 horas, en el Auditorio de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, ubicado en Prol. Avenida de las Américas, No. 3701, edificio 15, Parque Industrial las Américas, C.P. 31114, Chihuahua, Chihuahua.		

- La licitación es de carácter presencial conforme al artículo 51, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. En el apartado II de las bases concursales, se definen las acciones preventivas ante la contingencia de salud provocada por el virus denominado COVID-19.
- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de propuestas, así como el fallo de la licitación pública serán transmitidos en vivo a través de las redes sociales de la ASE.
- El costo de participación deberá realizarse en los términos estipulados en las bases de la presente licitación, pudiendo realizarse por transferencia electrónica.
- Se permite el uso del servicio postal o de mensajería de su preferencia para la entrega de las propuestas, sujeto a lo estipulado en las bases.

II. REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Cubrir el costo de participación.
- En el acto de presentación y apertura de propuestas, a efecto de poder intervenir en el mismo, las personas licitantes deben presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica. Asimismo, deberán entregar una declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Certificado de registro vigente en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Chihuahua al momento de la contratación.
- Deberá presentarse la documentación completa referida en las bases.

III. CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO:

El licitante que resulte adjudicado deberá realizar el suministro, instalación y puesta en marcha de los bienes señalados en las bases rectoras, conforme lo solicite la convocante y de acuerdo con lo establecido en las bases.

En la presente licitación, no se otorgará anticipo. El pago se efectuará bajo el esquema de pagos vencidos al suministro, instalación y puesta en marcha de los bienes y dentro de los veinte días hábiles siguientes a la aceptación de la factura, donde conste la recepción a entera satisfacción por parte de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua.

IV. GENERALIDADES:

La presente licitación no se efectuará bajo tratado alguno y sus propuestas deberán ser presentadas en idioma español, aceptándose, además, en idioma inglés, solamente los documentos solicitados en el apartado VII, inciso a), numeral 12 de las bases. Los documentos oficiales que se presenten deberán encontrarse apostillados y traducidos al español, de conformidad con el artículo 53, fracción VI de la Ley de la materia. No se permitirá el abastecimiento simultáneo. La adjudicación se realizará POR PARTIDA por lo que podrá resultar adjudicado un solo licitante, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56, fracción XIV de la multicitada Ley, a quien haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable.

Al finalizar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, se fijará el día, la hora y el lugar en que se emitirá el fallo. Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua. Todo el desarrollo de la presente licitación podrá ser consultado en el portal oficial de internet de la Auditoría Superior del Estado, siendo este: auditoriachihuahua.gob.mx; así como en el Sistema Electrónico de Compras del Gobierno del Estado de Chihuahua: contrataciones.chihuahua.gob.mx

Chihuahua, Chihuahua, a 03 de diciembre de 2022

LIC. LUIS RAÚL MARTÍNEZ CASTELL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE HACIENDA**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/086/2022
ADMINISTRACIÓN 2021-2027**

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA A TRAVÉS DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/086/2022 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE FAMILIAS EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD PARA MUNICIPIOS CON MAYOR POBREZA", Y QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS / SERVICIOS
Única	2,130	PIEZAS	LAMINA GALVANIZADA ACANALADA RECTANGULAR DE 4' X 8' CALIBRE 26
	36,300	KILOS	HULE NEGRO EN ROLLOS, DE 6 MTS DE ANCHO, CALIBRE 600

DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS.

NOTA: LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE FAMILIAS EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD PARA MUNICIPIOS CON MAYOR POBREZA, CONSTA DE UNA PARTIDA ÚNICA (QUE INCLUYE VARIOS CONCEPTOS) LA CUAL SE ENCUENTRAN DE MANERA DETALLADA DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

DISPOSICIÓN DE BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES
DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DEL 03 DE DICIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE 2022 EN UN HORARIO DE 08:00 A 16:00 HORAS; Y EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: HTTPS://CONTRATACIONES.CHIHUAHUA.GOB.MX	\$ 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) NO REEMBOLSABLES.	EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA, CON DOMICILIO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA, CON DOMICILIO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

A) MUESTRAS Y PRUEBAS

NO SE REALIZARÁN PRUEBAS A LOS BIENES Y/O SERVICIOS, ESTOS DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS, CANTIDADES Y CONTENIDO A DETALLE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO ADJUNTO A LAS PRESENTES BASES.

EL ÁREA REQUERENTE VERIFICARÁ LA CALIDAD DE LOS BIENES Y/O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE ADQUIERAN.

B) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

LAS BASES ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EN EL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, UBICADO EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA SITO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA Y EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [HTTPS://CONTRATACIONES.CHIHUAHUA.GOB.MX](https://contrataciones.chihuahua.gob.mx)

EL COSTO DE PARTICIPACIÓN, DEBERÁ REALIZARSE EN CUALQUIER OFICINA DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO; A NOMBRE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SECRETARÍA DE HACIENDA, O BIEN MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO EN EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO AL NÚMERO DE CUENTA CLABE 002180087005427943, REFERENCIA 1800128 OFICINA RECAUDADORA 18, POR CONCEPTO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN PARA LICITACIÓN PÚBLICA, MÁS EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, REFERENCIANDO EN EL RECIBO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE PROCESO LICITATORIO. SERÁ OBLIGACIÓN DE LOS LICITANTES CANJEAR EL DOCUMENTO DE DEPÓSITO BANCARIO POR EL CERTIFICADO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN QUE INDIQUE EL NÚMERO DE LICITACIÓN Y EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, EN RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

C) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- CUBRIR EL COSTO DE PARTICIPACIÓN.
- EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LAS PERSONAS LICITANTES DEBEN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.
- DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL QUE DEBERÁ PRESENTAR:
 - BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y BALANZA DE COMPROBACIÓN DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
 - BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y BALANZA DE COMPROBACIÓN DEL 1º DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2022, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
 - DECLARACIÓN ANUAL ANTE EL S.A.T. DEL EJERCICIO FISCAL 2021.
 - ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN ANUAL ANTE EL S.A.T. DEL EJERCICIO FISCAL 2021.
 - DECLARACIÓN MENSUAL O BIMESTRAL SEGÚN SEA EL CASO ANTE EL S.A.T. DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS AL QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL LICITANTE.
 - ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN MENSUAL O BIMESTRAL SEGÚN SEA EL CASO ANTE EL S.A.T. DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS AL QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL LICITANTE.
 - DEBERÁ ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE CÓMO MÍNIMO EL 20% DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA Y DEBE CONSIDERAR LA CANTIDAD TOTAL CON I.V.A.
 - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDO POR EL S.A.T. (32-D) VIGENTE Y POSITIVA.
 - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES VIGENTE Y POSITIVA; EXPEDIDA POR LA RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- CURRÍCULO QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CON FIRMA Y NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE.
- CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO ENTREGAR UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- LOS DEMÁS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES.

D) CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE FAMILIAS EN CONDICIONES DE MAYOR VULNERABILIDAD PARA MUNICIPIOS CON MAYOR POBREZA, SERÁ PROPORCIONADA DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARA LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁ ANTICIPO. EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA EN LA QUE CONSTE LA RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

E) GENERALIDADES

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE FIJARÁ EL DÍA, LA HORA Y EL LUGAR EN QUE SE EMITIRÁ EL FALLO ADJUDICATORIO.

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, POR EL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 03 DE DICIEMBRE DE 2022

C.P. FRANCISCO JAVIER VILLEGAS ROMERO
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EL LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGOMEZ,
SEGÚN OFICIO SH DAS 312/2021, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/087/2022
ADMINISTRACIÓN 2021-2027**

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA A TRAVÉS DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/087/2022 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN EQUIPO DE COMPUTO Y DE TÉCNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN", Y QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS / SERVICIOS
UNO	PIEZA	10	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DOS	PIEZA	6	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA ÁREA DE CAPTURA IPH

DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS.

NOTA: LA ADQUISICIÓN EQUIPO DE COMPUTO Y DE TÉCNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CONSTA DE 18 PARTIDAS LAS CUALES SE ENCUENTRAN DE MANERA DETALLADA DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

DISPOSICIÓN DE BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES
DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DEL 03 DE DICIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE 2022 EN UN HORARIO DE 08:00 A 16:00 HORAS; Y EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: HTTPS://CONTRATACIONES.CHIHUAHUA.GOB.MX	\$ 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) NO REEMBOLSABLES.	EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA, CON DOMICILIO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS		
EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LEVARÁ A CABO EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA, CON DOMICILIO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.		

A) MUESTRAS Y PRUEBAS

NO SE REALIZARÁN PRUEBAS A LOS BIENES Y/O SERVICIOS, ESTOS DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS, CANTIDADES Y CONTENIDO A DETALLE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO ADJUNTO A LAS PRESENTES BASES.

EL ÁREA REQUERENTE VERIFICARÁ LA CALIDAD DE LOS BIENES Y/O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE ADQUIERAN.

B) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

LAS BASES ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EN EL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, UBICADO EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA SITO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA Y EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [HTTPS://CONTRATACIONES.CHIHUAHUA.GOB.MX](https://contrataciones.chihuahua.gob.mx)

EL COSTO DE PARTICIPACIÓN, DEBERÁ REALIZARSE EN CUALQUIER OFICINA DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO; A NOMBRE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SECRETARÍA DE HACIENDA, O BIEN MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO EN EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO AL NÚMERO DE CUENTA CLABE 002180087005427943, REFERENCIA 1800128 OFICINA RECAUDADORA 18, POR CONCEPTO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN PARA LICITACIÓN PÚBLICA, MÁS EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, REFERENCIANDO EN EL RECIBO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE PROCESO LICITATORIO. SERÁ OBLIGACIÓN DE LOS LICITANTES CANJEAR EL DOCUMENTO DE DEPÓSITO BANCARIO POR EL CERTIFICADO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN QUE INDIQUE EL NÚMERO DE LICITACIÓN Y EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, EN RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

C) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- CUBRIR EL COSTO DE PARTICIPACIÓN.
- EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LAS PERSONAS LICITANTES DEBEN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.
- DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL QUE DEBERÁ PRESENTAR:
 - BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y BALANZA DE COMPROBACIÓN DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
 - BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y BALANZA DE COMPROBACIÓN DEL 1º DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2022, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
 - DECLARACIÓN ANUAL ANTE EL S.A.T. DEL EJERCICIO FISCAL 2021.
 - ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN ANUAL ANTE EL S.A.T. DEL EJERCICIO FISCAL 2021.
 - DECLARACIÓN MENSUAL O BIMESTRAL SEGÚN SEA EL CASO ANTE EL S.A.T. DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS AL QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL LICITANTE.
 - ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN MENSUAL O BIMESTRAL SEGÚN SEA EL CASO ANTE EL S.A.T. DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS AL QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL LICITANTE.
 - DEBERÁ ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE COMO MÍNIMO EL 20% DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA Y DEBE CONSIDERAR LA CANTIDAD TOTAL CON I.V.A.
 - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDO POR EL S.A.T. (32-D) VIGENTE Y POSITIVA.
 - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES VIGENTE Y POSITIVA; EXPEDIDA POR LA RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- CURRÍCULO QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CON FIRMA Y NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE.
- CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO ENTREGAR UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- LOS DEMÁS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES.

D) CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

LA ADQUISICIÓN EQUIPO DE COMPUTO Y DE TÉCNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SERÁ PROPORCIONADA DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARA LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁ ANTICIPO. EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA EN LA QUE CONSTE LA RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

E) GENERALIDADES

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE FIJARÁ EL DÍA, LA HORA Y EL LUGAR EN QUE SE EMITIRÁ EL FALLO ADJUDICATORIO.

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, POR EL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 03 DE DICIEMBRE DE 2022

C.P. FRANCISCO JAVIER VILLEGAS ROMERO

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EL LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGOMEZ,
SEGÚN OFICIO SH DAS 312/2021, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/088/2022
ADMINISTRACIÓN 2021-2027**

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA A TRAVÉS DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/088/2022 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS DIVERSOS PARA EL PROGRAMA DE REPLAQUEO VEHICULAR 2022.", Y QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

PARTIDA	REGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS / SERVICIOS
Única	1	PIEZA	184	EQUIPO DE COMPUTO TIPO 1
	2	PIEZA	23	EQUIPO DE COMPUTO TIPO 2

DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS.

NOTA: LA ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS DIVERSOS PARA EL PROGRAMA DE REPLAQUEO VEHICULAR 2022, CONSTA DE PARTIDA ÚNICA LA CUAL SE ENCUENTRAN DE MANERA DETALLADA DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

DISPOSICIÓN DE BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES
DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DEL 03 DE DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE 2022 EN UN HORARIO DE 08:00 A 16:00 HORAS; Y EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: HTTPS://CONTRATACIONES.CHIHUAHUA.GOB.MX	\$ 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) NO REEMBOLSABLES.	EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA, CON DOMICILIO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA, CON DOMICILIO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

A) MUESTRAS Y PRUEBAS

NO SE REALIZARÁN PRUEBAS A LOS BIENES Y/O SERVICIOS, ESTOS DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS, CANTIDADES Y CONTENIDO A DETALLE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO ADJUNTO A LAS PRESENTES BASES.

EL ÁREA REQUIRENTE VERIFICARÁ LA CALIDAD DE LOS BIENES Y/O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE ADQUIERAN.

B) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

LAS BASES ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EN EL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, UBICADO EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA SITO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA Y EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [HTTPS://CONTRATACIONES.CHIHUAHUA.GOB.MX](https://contrataciones.chihuahua.gob.mx)

EL COSTO DE PARTICIPACIÓN, DEBERÁ REALIZARSE EN CUALQUIER OFICINA DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO; A NOMBRE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SECRETARÍA DE HACIENDA, O BIEN MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO EN EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO AL NÚMERO DE CUENTA CLABE 002180087005427943, REFERENCIA 1800128 OFICINA RECAUDADORA 18, POR CONCEPTO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN PARA LICITACIÓN PÚBLICA, MÁS EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, REFERENCIANDO EN EL RECIBO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE PROCESO LICITATORIO. SERÁ OBLIGACIÓN DE LOS LICITANTES CANJEAR EL DOCUMENTO DE DEPÓSITO BANCARIO POR EL CERTIFICADO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN QUE INDIQUE EL NÚMERO DE LICITACIÓN Y EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, EN RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

C) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- CUBRIR EL COSTO DE PARTICIPACIÓN.
- EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LAS PERSONAS LICITANTES DEBEN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.
- DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL QUE DEBERÁ PRESENTAR:
 - BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y BALANZA DE COMPROBACIÓN DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
 - BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y BALANZA DE COMPROBACIÓN DEL 1º DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2022, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
 - DECLARACIÓN ANUAL ANTE EL S.A.T. DEL EJERCICIO FISCAL 2021.
 - ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN ANUAL ANTE EL S.A.T. DEL EJERCICIO FISCAL 2021.
 - DECLARACIÓN MENSUAL O BIMESTRAL SEGÚN SEA EL CASO ANTE EL S.A.T. DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS AL QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL LICITANTE.
 - ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN MENSUAL O BIMESTRAL SEGÚN SEA EL CASO ANTE EL S.A.T. DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS AL QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL LICITANTE.
 - DEBERÁ ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE CÓMO MÍNIMO EL 20% DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA Y DEBE CONSIDERAR LA CANTIDAD TOTAL CON I.V.A.
 - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDO POR EL S.A.T. (32-D) VIGENTE Y POSITIVA.
 - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES VIGENTE Y POSITIVA; EXPEDIDA POR LA RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- CURRÍCULO QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CON FIRMA Y NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE.
- CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO ENTREGAR UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- LOS DEMÁS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES.

D) CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

LA ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS DIVERSOS PARA EL PROGRAMA DE REPLAQUEO VEHICULAR 2022, SERÁ PROPORCIONADA DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARA LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁ ANTICIPO. EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA EN LA QUE CONSTE LA RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

E) GENERALIDADES

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE FIJARÁ EL DÍA, LA HORA Y EL LUGAR EN QUE SE EMITIRÁ EL FALLO ADJUDICATORIO.

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, POR EL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 03 DE DICIEMBRE DE 2022

C.P. FRANCISCO JAVIER VILLEGAS ROMERO

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EL LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGOMEZ,
SEGÚN OFICIO SH DAS 312/2021, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/089/2022
ADMINISTRACIÓN 2021-2027**

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA A TRAVÉS DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/089/2022 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN EQUIPADO CON PETROLIZADORA Y CAMIONES DE VOLTEOS.", Y QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS / SERVICIOS
UNO	CAMIÓN	1	CAMIÓN NUEVO EQUIPADO CON PETROLIZADORA
DOS	CAMIÓN	2	CAMIÓN DIESEL EQUIPADO CON VOLTEO

DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES RECTORAS.

NOTA: LA ADQUISICIÓN DE CAMIÓN EQUIPADO CON PETROLIZADORA Y CAMIONES DE VOLTEOS, CONSTA DE 3 PARTIDAS LAS CUALES SE ENCUENTRAN DE MANERA DETALLADA DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

DISPOSICIÓN DE BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES
DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DEL 03 DE DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE 2022 EN UN HORARIO DE 08:00 A 16:00 HORAS; Y EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: HTTPS://CONTRATACIONES.CHIHUAHUA.GOB.MX	\$ 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) NO REEMBOLSABLES.	EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA, CON DOMICILIO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS 13:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, UBICADA EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA, CON DOMICILIO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

A) MUESTRAS Y PRUEBAS

NO SE REALIZARÁN PRUEBAS A LOS BIENES Y/O SERVICIOS, ESTOS DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS, CANTIDADES Y CONTENIDO A DETALLE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO ADJUNTO A LAS PRESENTES BASES.

EL ÁREA REQUERENTE VERIFICARÁ LA CALIDAD DE LOS BIENES Y/O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE ADQUIERAN.

B) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

LAS BASES ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EN EL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, UBICADO EN EL SÉPTIMO PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA SITO EN AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA Y EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [HTTPS://CONTRATACIONES.CHIHUAHUA.GOB.MX](https://CONTRATACIONES.CHIHUAHUA.GOB.MX)

EL COSTO DE PARTICIPACIÓN, DEBERÁ REALIZARSE EN CUALQUIER OFICINA DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO; A NOMBRE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SECRETARÍA DE HACIENDA, O BIEN MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO EN EL BANCO NACIONAL DE MÉXICO AL NÚMERO DE CUENTA CLABE 0021800087005427943, REFERENCIA 1800128 OFICINA RECAUDADORA 18, POR CONCEPTO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN PARA LICITACIÓN PÚBLICA, MÁS EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, REFERENCIANDO EN EL RECIBO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE PROCESO LICITATORIO. SERÁ OBLIGACIÓN DE LOS LICITANTES CANJEAR EL DOCUMENTO DE DEPÓSITO BANCARIO POR EL CERTIFICADO DE COSTO DE PARTICIPACIÓN QUE INDIQUE EL NÚMERO DE LICITACIÓN Y EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, EN RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

C) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- CUBRIR EL COSTO DE PARTICIPACIÓN.
- EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LAS PERSONAS LICITANTES DEBEN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.
- DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL QUE DEBERÁ PRESENTAR:
 - BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y BALANZA DE COMPROBACIÓN DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
 - BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y BALANZA DE COMPROBACIÓN DEL 1º DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2022, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
 - DECLARACIÓN ANUAL ANTE EL S.A.T. DEL EJERCICIO FISCAL 2021.
 - ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN ANUAL ANTE EL S.A.T. DEL EJERCICIO FISCAL 2021.
 - DECLARACIÓN MENSUAL O BIMESTRAL SEGÚN SEA EL CASO ANTE EL S.A.T. DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS AL QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL LICITANTE.
 - ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN MENSUAL O BIMESTRAL SEGÚN SEA EL CASO ANTE EL S.A.T. DEL MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS AL QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL LICITANTE.
 - DEBERÁ ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE CÓMO MÍNIMO EL 20% DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA Y DEBE CONSIDERAR LA CANTIDAD TOTAL CON I.V.A.
 - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDO POR EL S.A.T. (32-D) VIGENTE Y POSITIVA.
 - OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES VIGENTE Y POSITIVA; EXPEDIDA POR LA RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- CURRÍCULO QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CON FIRMA Y NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE.
- CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO ENTREGAR UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- LOS DEMÁS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES.

D) CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

LA ADQUISICIÓN DE CAMIÓN EQUIPADO CON PETROLIZADORA Y CAMIONES DE VOLTEOS, SERÁ PROPORCIONADA DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARA LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁ ANTICIPO. EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA EN LA QUE CONSTE LA RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

E) GENERALIDADES

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL. AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE FIJARÁ EL DÍA, LA HORA Y EL LUGAR EN QUE SE EMITIRÁ EL FALLO ADJUDICATORIO. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, POR EL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 03 DE DICIEMBRE DE 2022



C.P. FRANCISCO JAVIER VILLEGAS ROMERO
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EL LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGOMEZ,
SEGÚN OFICIO SH DAS 312/2021, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021.

**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUAHUA**

CONSTANCIA

Lic. Roberto Anaya Moreno, Secretario del Consejo de Administración de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que mediante la V Sesión Ordinaria de 2022 del Consejo de Administración de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, que tuvo verificativo el día 04 de octubre del año 2022, en el desahogo del punto número 8 del Orden del Día, se sometió a consideración para su aprobación, lo siguiente:

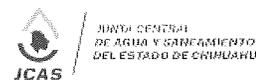
EXTRACTO

Se procede a dar lectura al numeral 8 del orden del día por parte del Lic. Roberto Anaya Moreno, Secretario de este Consejo, mismo que se refiere a la presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la ampliación presupuestal del ejercicio fiscal 2022 de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Nuevo Casas Grandes.

Para la exposición de este punto, toma la palabra el Contador Público Edgar Alonso Ruiz Quiñones, Jefe del Departamento de Evaluación y Desempeño de esta Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, quien comenta lo siguiente:

“Buenos días, a continuación, les comentaré los detalles derivados de la solicitud que se está sometiendo ante este Consejo de Administración. Como ustedes recordarán este punto ya se había tocado en la sesión anterior, el motivo por lo que lo tocamos de nuevo, simplemente para corregir una imprecisión en la presentación y ser congruentes con lo que está autorizado en el acta de consejo y lo que se va a publicar, es una modificación de presupuesto de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, que se llevo a cabo el 13 de junio de 2022 en su sesión de consejo local, tal y como lo pueden observar en la imagen que aparece en sus pantallas en este momento,

JMAS NUEVO CASAS GRANDES



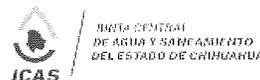
En sesión de Consejo de Administración de JMAS Nuevo Casas Grandes, llevada a cabo el día 13 de junio del 2022, se aprobó por unanimidad una modificación del presupuesto por la cantidad de \$2,965,000.00.

INVERSIÓN	
Adquisición de la rejilla de desbaste de sólidos de la Planta Tratadora	\$ 1'000,000.00
Obra de red de agua potable en la Colonia Miguel Ángel Escárcega	\$ 500,000.00
Adquisición de Medidores	\$ 1'465,000.00
Total a modificar \$2'965,000.00	

- El Recurso se toma de Ahorros en Ejercicios Anteriores.
- Saldo en Efectivo y Equivalentes según sus Estados Financieros al 30 de Junio 2022: \$37'496,713.51

Esta modificación consiste en la adquisición de una rejilla de desbaste de sólidos de la planta tratadora, así como una obra de red de agua potable en la colonia Miguel Ángel Escárcega y, por último, la adquisición de micro medidores por parte del organismo, el recurso como recordarán se toma de ahorros de ejercicios anteriores, previamente se analiza la situación financiera del organismo y nos arroja que tiene liquidez, solvencia y finanzas sanas, ahora les mostraré la siguiente imagen que en este momento aparece en sus pantallas y me gustaría explicarles la imprecisión solamente en la parte donde se va a afectar es obviamente en ahorros de ejercicios anteriores, eso está exactamente igual como se había presentado y se había por error instalado la parte de la variación en servicios generales correspondiente a materiales y suministros, es lo correcto los 2'465, 000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), ese monto estaba ubicado en el renglón de abajo donde dice servicios generales, todo lo demás es exactamente igual, 500 mil pesos para inversiones y la suma nos da un total de \$2'965,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), es solamente una corrección de presentación, esta sería la cantidad de la modificación del presupuesto que solicita la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

JMAS NUEVO CASAS GRANDES



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

AUTORIZADO		MODIFICADO		VARIACION
INGRESOS	94,711,857.54	INGRESOS	91,711,857.54	
Derechos por prestación de servicios	77,352,638	Derechos por prestación de servicios	77,352,638	
DERECHOS	2,661,485	DERECHOS	2,661,485	
Accesorios de Derechos	3,375,607	Accesorios de Derechos	3,375,607	
Productos	2,238,291	Productos	2,238,291	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales	7,404,902	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales	7,404,902	
Transferencias y Asignaciones	6,680,825	Transferencias y Asignaciones	6,680,825	
AHORROS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,738,621.88	AHORROS DE EJERCICIOS ANTERIORES	6,263,621.88	2,965,000.00
DISPONIBLE	98,010,473.42	DISPONIBLE	100,975,479.42	
EGRESOS	81,860,270.67	EGRESOS	84,325,270.67	
SERVICIOS PERSONALES	34,029,879.05	SERVICIOS PERSONALES	34,029,879.05	
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,158,435.76	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,623,435.76	2,465,000.00
SERVICIOS GENERALES	19,338,628.12	SERVICIOS GENERALES	19,338,628.12	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,333,326.74	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,333,326.74	
INVERSIONES NUEVAS	18,150,208.75	INVERSIONES NUEVAS	18,656,208.75	500,000.00
TOTAL EGRESOS + INVERSION	98,010,479.42	TOTAL EGRESOS + INVERSION	100,975,479.42	500,000.00

Con lo anterior daría por terminada mi intervención en este punto del orden del día”.

Dando por concluido el presente punto por parte del C.P. Edgar Alonso Ruiz Quiñones, Jefe del Departamento de Evaluación y Desempeño de esta Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, el Lic. Roberto Anaya Moreno, Secretario de este Consejo, procede a someter a consideración de los integrantes del Consejo de Administración, para su conocimiento y respectiva aprobación, la ampliación presupuestal del ejercicio fiscal 2022 de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua en los términos en que fue expuesto, mismos que proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Al desahogo del citado punto del Orden del día recayó el siguiente:

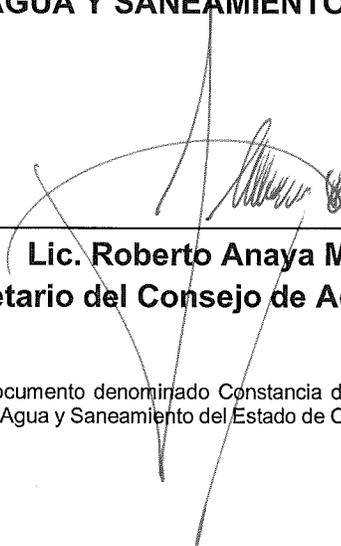
Acuerdo número 27/Ordinario/2022: Los señores Consejeros, de conformidad con lo que señalan los artículos 10, inciso B), fracción I; 13 BIS, fracciones VI y XXI; 16, fracción V; 24 BIS, fracción V, todos de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, aprueban por unanimidad de votos la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua. De tal manera, se instruye al Director Ejecutivo para que por su conducto se envíen estas ampliaciones con sus respectivos anexos y se publiquen en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. Se autoriza y se firma la presente constancia de conformidad con el artículo 17, fracción IV, de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, para los efectos legales a los que haya lugar.

TERCERO. Procédase a solicitar la publicación de la presente constancia, así como su anexo en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

Chihuahua, Chih., a 05 de octubre del año 2022.

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



Lic. Roberto Anaya Moreno

Secretario del Consejo de Administración

La presente hoja, forma parte del documento denominado Constancia de la V Sesión Ordinaria del 2022 del Consejo de Administración de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, que tuvo verificativo el día 04 de octubre del año 2022.

Dice:

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

INGRESOS	94,711,857.54
Derechos por prestación de servicios	72,352,638
DERECHOS	2,661,485
Accesorios de Derechos	3,373,647
Productos	2,238,291
Ingresos por Venta de Bienes y Prestacion de Servicios de Entidades Paraestatales	7,404,972
Transferencias y Asignaciones	6,680,825
AHORROS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,298,621.88

EGRESOS	81,860,270.67
SERVICIOS PERSONALES	34,029,879.05
SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE	13,228,975.15
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	969,787.86
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	6,978,571.41
SEGURIDAD SOCIAL	4,703,685.01
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	8,148,859.62
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,158,435.76
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y	698,844.92
ALIMENTOS Y UTENCILIOS	55,790.98
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	1,931,304.79
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	6,497,381.44
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	1,846,381.90
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,515,766.24
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS	1,186,268.51
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,426,696.98
SERVICIOS GENERALES	19,338,629.12
SERVICIOS BASICOS	10,181,020.70
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	201,717.93
SERVICIOS PROFECIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,852,049.03
SERVICIOS FINANCIWEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	2,771,426.44
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO	1,595,027.12
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	51,009.91
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIATICOS	501,059.08
SERVICIOS OFICIALES	199,106.82
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,986,212.09
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,333,326.74

INVERSIONES NUEVAS	16,150,208.75
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN	12,820,708.75
TERRENOS	12,770,708.75
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	50,000.00
BIENES MUEBLES	3,329,500.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	615,000.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATQRIOS	100,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,539,500.00
ACTIVOS INTANGIBLES	75,000.00

TOTAL EGRESOS + INVERSION	98,010,479.42
----------------------------------	----------------------

Debe decir:

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES.
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

INGRESOS	94,711,857.54
Derechos por prestación de servicios	72,352,638
DERECHOS	2,661,485
Accesorios de Derechos	3,373,647
Productos	2,238,291
Ingresos por Venta de Bienes y Prestacion de Servicios de Entidades Paraestatales	7,404,972
Transferencias y Asignaciones	6,680,825
AHORROS DE EJERCICIOS ANTERIORES	6,263,621.88

EGRESOS	84,325,270.67
SERVICIOS PERSONALES	34,029,879.05
SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE	13,228,975.15
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	969,787.86
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	6,978,571.41
SEGURIDAD SOCIAL	4,703,685.01
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	8,148,859.62
MATERIALES Y SUMINISTROS	18,623,435.76
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y	698,844.92
ALIMENTOS Y UTENCILIOS	55,790.98
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	1,931,304.79
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	7,962,381.44
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	1,846,381.90
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,515,766.24
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS	1,186,268.51
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,426,696.98
SERVICIOS GENERALES	19,338,629.12
SERVICIOS BASICOS	10,181,020.70
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	201,717.93
SERVICIOS PROFECIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,852,049.03
SERVICIOS FINANCIWEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	2,771,426.44
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO	1,595,027.12
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	51,009.91
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIATICOS	501,059.08
SERVICIOS OFICIALES	199,106.82
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,986,212.09
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,333,326.74

INVERSIONES NUEVAS	16,650,208.75
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN	13,320,708.75
TERRENOS	13,270,708.75
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	50,000.00
BIENES MUEBLES	3,329,500.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	615,000.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIOS	100,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,539,500.00
ACTIVOS INTANGIBLES	75,000.00

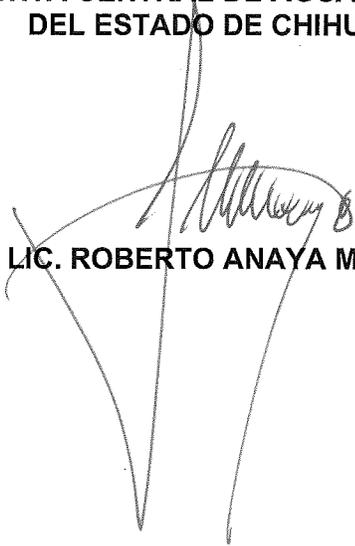
TOTAL EGRESOS + INVERSION	100,975,479.42
----------------------------------	-----------------------

EL CIUDADANO LICENCIADO ROBERTO ANAYA MORENO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17, FRACCIÓN IV, DE LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA **JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA** PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, FUE APROBADO MEDIANTE ACUERDO 27/ORDINARIO/2022, ADOPTADO EN LA V SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DE CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, Y CONSTA DE **DOS (02)**, FOJAS ÚTILES, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., A LOS 05 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**



LIC. ROBERTO ANAYA MORENO.

CONSTANCIA

Lic. Roberto Anaya Moreno, Secretario del Consejo de Administración de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que mediante la V Sesión Extraordinaria de 2022 del Consejo de Administración de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, que tuvo verificativo el día 03 de noviembre del año 2022, en el desahogo del punto número 4 del Orden del Día, se sometió a consideración para su aprobación, lo siguiente:

EXTRACTO

Se procede a dar lectura al numeral 4 del orden del día por parte del Lic. Roberto Anaya Moreno, Secretario de este Consejo, mismo que se refiere a la Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para modificar el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022 de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Cuauhtémoc.

Para la exposición de este punto, toma la palabra el C.P. Horacio Granados Gómez, Director Financiero de esta Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, quien comenta lo siguiente:

“Buenos días nuevamente, a continuación, voy a permitirme presentarles la propuesta de modificación para ampliar el presupuesto de Ingresos y Egresos de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Cuauhtémoc para este ejercicio 2022, en lo que respecta a bienes muebles en 1 millón 800 mil pesos, mismos que desean ejercer en adquisición de estantería para equipo de computo y nos vamos a la imagen y al vinculo que viene en esta imagen y de la misma manera la adquisición de un equipo Vactor, hablando de servicios personales hubo la oportunidad de cubrir unos convenios donde el riesgo era de 9 millones 474 mil pesos, situación que ya quedó resuelta con la cantidad de 3 millones 100 mil pesos, es importante recalcar que estos acuerdos tienen efectos de sentencias con lo que se da por terminado cada uno de los asuntos convenidos, es decir el acuerdo tiene efectos de sentencia y es por ello que se requiere la ampliación, se requiere también la adquisición de tinacos por 1 millón de pesos, desean instalar en las escuelas unos reguladores de flujo, lo anterior para evitar que cuando no se tenga actividad en las escuelas se pueda evitar el desperdicio de agua y para este proyecto se solicitan 500 mil pesos de ampliación, así como la cantidad de 2 millones 380 mil pesos para la adquisición de mantenimiento y equipo en infraestructura hídrica, propiamente para reparaciones en la red de agua

Distribución de ampliación por rubro



	AUTORIZADO EJERCICIO 2022	AMPLIACION	MODIFICADO	%
Bienes Muebles				
Muebles de oficina y estantería	139,000	300,000	439,000	216%
Herramientas y maquinaria - herramientas	-	1,500,000	1,500,000	100%
	139,000	1,800,000	1,939,000	
Gasto corriente				
Servicios personales				
Indemnizaciones	600,526	3,100,000	3,700,526	516%
Materiales y suministros				
Relaciones y accesorios de fuentes de abastecimiento	1,068,947	3,880,000	4,948,947	363%
	1,669,473	6,980,000	8,649,473	
Total ampliación		8,780,000		

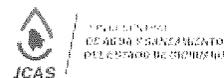
Gasto Corriente

Conceptos	Importe	Riesgo	%
Laudos	3,100	9,474	32.7211
Tinacos	1,000		
Reguladores de flujo(timer) para escuelas	500		
Mantenimiento y equipamiento de infraestructura hídrica	2,380		
Total	6,980		

***Cifras en miles de pesos**

Todo esto nos da un total de 8 millones 780 mil pesos, ¿cómo se fondea? Del ingreso presupuestado al año 2022 el anual de 176 millones de pesos, lo que corresponde de enero a septiembre serían 132.2 millones de pesos y lo realmente recaudado suman 145.6 millones de pesos lo que nos da un excedente de recaudación de 13.3 millones de pesos, en lo que respecta a inversión y gasto se ha tenido también un ejercicio muy sano de los 132 millones de pesos presupuestados a septiembre, únicamente se han ejercido y comprometido 128 millones de pesos, finalmente del excedente de recaudación que ya está en bancos solicitan la ampliación de los 8 millones 780 mil pesos.

Solicitud de ampliación presupuestal Ingreso - Gasto



INGRESOS		INVERSION Y GASTO	
Presupuesto anual autorizado 2022	176,292,282	Presupuesto anual autorizado 2022	176,292,282
Presupuesto septiembre autorizado	132,219,212	Presupuesto a septiembre	132,219,212
Rcaudado a septiembre	145,610,000	Ejercido y comprometido a septiembre	128,368,000
Excedente en recaudación a septiembre	13,390,789	Solicitud de ampliación	8,780,000

Cualquier duda al respecto estoy a sus órdenes.

Acto seguido toma la palabra el Secretario del Consejo, el Lic. Roberto Anaya Moreno, mismo que agradece al C.P. Horacio Granados Gómez, Director Financiero de esta Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua la exposición de este punto del orden del día, acto seguido procedo a preguntar a los consejeros si hay algún comentario por parte de alguno de ellos al respecto y de no tener inconveniente pasaríamos a que ejerzan su voto, de tal manera procedo a someter a consideración de los integrantes del Consejo de Administración, para su conocimiento y respectiva aprobación, respecto de la propuesta para modificar el Presupuesto 2022 de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Cuauhtémoc, en los términos en que fue expuesto, mismos que proceden a emitir el siguiente:”

ACUERDO

PRIMERO. - Al desahogo del citado punto del Orden del día recayó el siguiente:

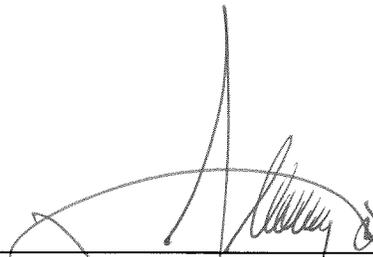
Acuerdo número 15/Extraordinario/2022: Los señores Consejeros, de conformidad con lo que señalan los artículos 10, inciso B), fracción I; 13 BIS, fracciones VI y XXI; 16, fracción V; 24 BIS, fracción V, todos de la Ley de Agua del Estado de Chihuahua, aprueban por unanimidad de votos la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Cuauhtémoc. De tal manera, se instruye al Director Ejecutivo para que por su conducto se envíe esta modificación con sus respectivos anexos y se publiquen en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. Se autoriza y se firma la presente constancia de conformidad con el artículo 17, fracción IV, de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, para los efectos legales a los que haya lugar.

TERCERO. Procédase a solicitar la publicación de la presente constancia, así como su anexo en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

Chihuahua, Chih., a 04 de noviembre del año 2022.

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



Lic. Roberto Anaya Moreno
Secretario del Consejo de Administración

La presente hoja, forma parte del documento denominado Constancia de la V Sesión Extraordinaria del 2022 del Consejo de Administración de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, que tuvo verificativo el día 03 de noviembre del año 2022.

ANEXO J.M.A.S. CUAUHTÉMOC

DICE:

Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Cuauhtémoc

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

INGRESOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	167,109,687
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ADS)	159,908,665
DERECHOS	520,747
PRODUCTOS	150,816
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6,529,458
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES (PRODDER)	9,182,595

TOTAL DE INGRESOS	176,292,282
--------------------------	--------------------

EGRESOS	
SERVICIOS PERSONALES	43,522,246
MATERIALES Y SUMINISTROS	30,260,743
SERVICIOS GENERALES	19,212,604
ENERGÍA ELÉCTRICA	58,057,423
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,100,266
SUMA DE GASTOS	165,153,282

INVERSIÓN	11,139,000
------------------	-------------------

SUMAN LOS EGRESOS	176,292,282
--------------------------	--------------------

DEBE DECIR:**Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Cuauhtémoc****PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

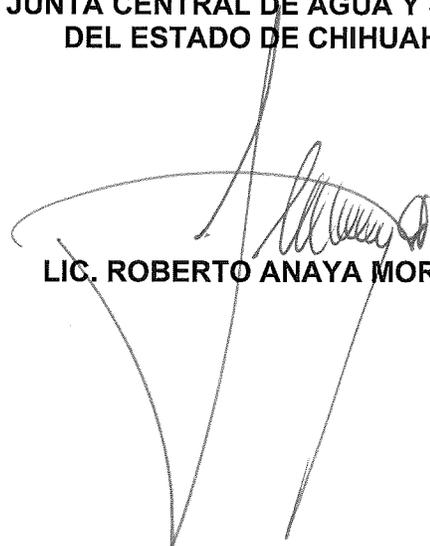
INGRESOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	175,889,687
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ADS)	168,688,665
DERECHOS	520,747
PRODUCTOS	150,816
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6,529,458
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES (PRODDER)	9,182,595
TOTAL DE INGRESOS	185,072,282
EGRESOS	
SERVICIOS PERSONALES	46,622,246
MATERIALES Y SUMINISTROS	34,140,743
SERVICIOS GENERALES	19,212,604
ENERGÍA ELÉCTRICA	58,057,423
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,100,266
SUMA DE GASTOS	172,133,282
INVERSIÓN	12,939,000
SUMAN LOS EGRESOS	185,072,282

EL CIUDADANO LICENCIADO ROBERTO ANAYA MORENO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17, FRACCIÓN IV, DE LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA **JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CUAUHTÉMOC**, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, FUE APROBADO MEDIANTE ACUERDO 15/EXTRAORDINARIO/2022, ADOPTADO EN LA V SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DE TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, Y CONSTA DE **DOS (02)**, FOJAS ÚTILES, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., A LOS 04 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**



LIC. ROBERTO ANAYA MORENO.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ

CONVOCATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO.- JMAS-DA-CT-AD-2022-62

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 47, 51 FRACCIÓN I, 53 Y 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CON RECURSOS ESTATALES N° JMAS-DA-CT-AD-2022-62 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 4 (CUATRO RETROEXCAVADORAS 4X4 CON EXTENSION PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

CONCEPTOS	CALENDARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2022, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADA EN LA CALLE CALZADA DEL RIO 8989, COLONIA QUINTAS ALAMEDA (CENTRO DE CONVENCIONES CUATRO SIGLOS), C.P. 32400, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ, UBICADA EN LA CALLE CALZADA DEL RIO 8989, COLONIA QUINTAS ALAMEDA (CENTRO DE CONVENCIONES CUATRO SIGLOS), C.P. 32400, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.
COMUNICADO DE FALLO	EL ACTO DE COMUNICADO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 06 DE ENERO DE 2023, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ, UBICADA EN LA CALLE CALZADA DEL RIO 8989, COLONIA QUINTAS ALAMEDA (CENTRO DE CONVENCIONES CUATRO SIGLOS), C.P. 32400, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.

ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

1.- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN CONSULTAR Y DESCARGAR LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION EN LA DIRECCION ELECTRONICA <https://www.jmasiuaraz.gob.mx>. A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN HASTA UN DIA ANTES DE LA APERTURA DE PROPUESTAS O TAMBIÉN PODRÁN CONSULTARLAS, EN UN HORARIO ENTRE LAS 9:00 A 16:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, UBICADA EN CALLE CALZADA DEL RIO 8989, COLONIA QUINTAS ALAMEDA (CENTRO DE CONVENCIONES CUATRO SIGLOS), C.P. 32400, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.

2.-, NO HABRÁ COSTO DE PARTICIPACIÓN.

3.- EN LA RELACION A LA CARTA DE INTERES DE PARTICIPAR.- DEBERÁ SER EN PAPEL MEMBRETADO CON EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O MORAL LICITANTE FIRMADO POR EL INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDO AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, L.C. SERGIO NERVAEZ RODRIGUEZ. EL ESCRITO SERA PRESENTADO EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

4.-CRITERIOS DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.

EL CRITERIO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESENTE ADQUISICIÓN, SERÁ BINARIO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 64 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

5.- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

1.-TODOS LOS INTERESADOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACREDITAR A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SU CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO SU EXPERIENCIA ACORDES AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. ASÍ MISMO LOS INTERESADOS DEBERÁN CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO PARA EL AÑO DE 2022, UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL SEÑALAMIENTO DE QUE PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, BASTARÁ QUE LAS PERSONAS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

6.- CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO.

6.1.-EL PROPONENTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES REQUERIDOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.

6.2.-FORMA DE PAGO: LOS PAGOS DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁ EN CANTIDADES FIJAS, EN PESOS MEXICANOS, Y SE PAGARA DESPUÉS DE PRESENTADAS LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y DEBIDAMENTE APROBADAS POR EL ÁREA REQUIRENTE.

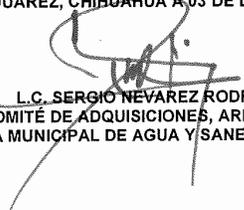
6.3.-ASÍ MISMO DEBERÁ ENTREGAR UN CRONOGRAMA QUE INDIQUE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES DE CONFORMIDAD COMO SE SOLICITA EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

6.4.-EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

GENERALIDADES: LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL. AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE PROCEDERÁ SEGUN LAS BASES PARA LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO.

CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA A 03 DE DICIEMBRE DE 2022


L.C. SERGIO NERVAEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL N° JMÁS-DIP-CT-OP-2022-63**

LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 37, 38, 46 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° JMÁS-DIP-CT-OP-2022-63 RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE OPERACIÓN, OBRA EXTERIOR Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO PARA POZO 27 EN LA BATERIA DEL ACUEDUCTO CONEJOS MEDANOS.

PARTIDA	DESCRIPCION
1	RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE OPERACIÓN, OBRA EXTERIOR Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO PARA POZO 27 EN LA BATERIA DEL ACUEDUCTO CONEJOS MEDANOS.

CONCEPTOS	CALENDARIO
VISITA DE OBRA	LA VISITA DE OBRA SE LLEVARÁ A CABO A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2022 , SALIENDO DE LAS INSTALACIONES DEL ALMACÉN NÚMERO CUATRO, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADO EN LA CALLE SIERRA MORONES NÚMERO 6504 ENTRE LAS CALLES SIERRA DE LOS ARMADILLOS Y SIERRA DE LOS CONEJOS, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TEL. 656-686-00-86 Y 686-00-87 EXT. 1030 A 1033.
JUNTA DE ACLARACIONES	LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2022 , EN LAS OFICINAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO UBICADAS EN CALLE, CALZADA DEL RIO NÚMERO 8989, EN LA COLONIA QUINTAS ALAMEDA (CENTRO DE CONVENCIONES CUATRO SIGLOS) EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARÁ A CABO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 04 DE ENERO DE 2023 , EN LAS OFICINAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO UBICADAS EN CALLE CALZADA DEL RIO NÚMERO 8989, EN LA COLONIA QUINTAS ALAMEDA (CENTRO DE CONVENCIONES CUATRO SIGLOS) EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033.
FALLO	EL COMUNICADO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO A LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA 16 DE ENERO DE 2023 , EN LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ UBICADAS EN CALLE CALZADA DEL RIO NÚMERO 8989, EN LA COLONIA QUINTAS ALAMEDA (CENTRO DE CONVENCIONES CUATRO SIGLOS) EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA, TELÉFONO 656-686-0086 Y 656-686-0087, EXT. 1030 A 1033.

CONSULTA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

1.- TODOS LOS INTERESADOS EN LAS BASES PODRAN CONSULTARLAS Y DESCARGARLAS EN LA DIRECCIÓN ELECTRONICA <https://www.jmasjuarez.gob.mx/vMain/index.php> DEL ORGANISMO A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION. O EN SU CASO PODRAN HACER LA CONSULTA EN LA OFICINA DE LICITACIONES EN LA CALLE CALZADA DEL RIO NÚMERO 8989, EN LA COLONIA QUINTAS ALAMEDA (CENTRO DE CONVENCIONES CUATRO SIGLOS) EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA Y HASTA TRES DÍAS HÁBILES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN UN HORARIO ENTRE LAS 9:00 A 16:00 HORAS.

2.- TODO AQUEL INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DEBERAN PRESENTAR UN ESCRITO DE INTERES EL CUAL DEBERA ESTAR DIRIGIDO AL DIRECTOR EJECUTIVO L.C. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL ESCRITO DEBERA DE SER PRESENTADO EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES EN DONDE SE LE PONDRÁ SU SELLO DE RECIBIDO, Y DEBERA DE SER PRESENTADO ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

3.- **CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.** EL CRITERIO DE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO PARA LA PRESENTE OBRA PÚBLICA SERÁ BINARIO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

1.- TODOS LOS INTERESADOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACREDITAR A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, SU CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO SU EXPERIENCIA ACORDE AL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. ASÍ MISMO LOS INTERESADOS DEBERÁN CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DEL ESTADO, UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 71 Y 102 DE LA LEY DE DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL SEÑALAMIENTO DE QUE PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, BASTARÁ QUE LAS PERSONAS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

- 1.- LOS PROPONENTES GANADORES DEBERÁN REALIZAR LOS TRABAJOS EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.
- 2.- EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.
- 3.- EL PAGO DE LA OBRA A EJECUTAR SE REALIZARÁ DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

GENERALIDADES.

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL. AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS SE PROCEDERÁ SEGÚN LAS BASES PARA LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO.

MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA 03 DE DICIEMBRE DE 2022

L.C. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ

DIRECTOR EJECUTIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ

SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SSCH-LP-020/2022-BIS

EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR LOS ARTÍCULOS 40, PRIMER PÁRRAFO, 45, 47, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 60 SEGUNDO PÁRRAFO, 64 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE SU REGLAMENTO, TIENE A BIEN:

CONVOCAR

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SSCH-LP-020/2022-BIS. RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE DESTINADO SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERATIVIDAD A PROGRAMAS PÚBLICOS" PARA CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGUINEA Y EL BANCO REGIONAL DE SANGRE DE CIUDAD JUÁREZ.

NO. DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	COSTO DE PARTICIPACIÓN
SSCH-LP-020/2022-BIS	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA, UBICADA EN CALLE 3ª, NÚMERO 604, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, A LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2022.	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA, UBICADA EN CALLE 3ª, NÚMERO 604, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, A LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022.	\$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) EL PAGO CORRESPONDIENTE DEBERÁ EFECTUARSE EN LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA

A) DESCRIPCIÓN GENERAL. -

Partida	Cantidad	Descripción:
1	1	Camioneta tipo van para 12 pasajeros como mínimo, motor V8 O V6, sistema de frenado ABS como mínimo, dirección electrónica, tracción delantera- trasera, con cámara de visión trasera HD, capacidad mínima de 1600 kg.
2	2	Pick up 4X2, motor V8 o V6 Turbo, potencia: 310 HP como mínimo, sistema de frenado ABS como mínimo, espacio para 5 pasajeros como mínimo, dirección electrónica, paquete de arrastre, guía de molque co cámara de visión trasera HD, capacidad de carga: 90 kg como mínimo, capacidad de arrastre 4,000 kg com mínimo.
3	1	Vehículo con cámara refrigerante con capacidad mínima de 3,000 kg. 1.-dimensiones: las medidas internas del comportamiento refrigerado deben reflejarlas necesidades del programa de vacunación universal. 2.- aislamiento: espuma inyectada de poliuretano de alta densidad (42 kg/m3 mínimo). 3.- espesor de las paredes, piso, techo y puertas: 3" (762 mm) 4.- cubierta del piso: aluminio corrugado antideslizante o tipo "I", o similar. 5.- puertas puerta posterior dos hojas, cierre de torsión y bisagras en acero inoxidable, empaque de doble pestaña, marco en aluminio extruido de 1/8" soldado en las esquinas, topes de goma, gancho fijador puerta, lateral, sencilla (una hoja) 6.- termómetro panel de control de temperatura instalada en el panel de la cabina. 7.- termógrafo control de temperatura por tarjeta gráfica o descarga en ordenador, este dispositivo permite llevar un registro físico o electrónico de las temperaturas a las que estuvieron expuestas las vacunas durante el transporte. 8.- alarmas para la detección de temperaturas fuera del rango especificado, la alarma permite advertir al conductor o responsable del transporte del biológico, si este está siendo expuesto a altas o bajas temperaturas por posibles fallos en el sistema de refrigeración. 9.- GPS permite el monitoreo y rastro de manera remota y en tiempo real la ubicación del vehículo y la temperatura del aire refrigerada. 10.- seguridad sistema de alarma contra robos en la cabina o área refrigerada. 11.- capacidad frigorífica calculado por la empresa. 12.- tipo de refrigerante libre de cfc 13.- rango de temperatura 2°C a 8°C 14.- sistema de refrigeración dual accionamiento automotriz y eléctrico, el sistema de refrigeración debe tener doble opción de funcionamiento tanto para funcionar con la fuerza del motor durante el periodo de transporte, así como posibilidad de conectar con el sistema a la red de suministro eléctrico cuando el vehículo esté estacionado.

La descripción y las especificaciones y contenido a detalle de las partidas y conceptos, se presentan en las bases de la presente licitación.

B) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Original y copia de la Constancia de Situación Fiscal actualizada.
- Original o copia certificada y copia del registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) año 2022.

4. Documentación que acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
5. Balance General que acredite un capital contable mínimo de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
7. Contar con constancia vigente del Padrón de Proveedores al momento de la contratación.
8. Los demás requisitos que establecen las bases.

C) REVISIÓN, DISPOSICIÓN Y ENTREGA DE BASES:

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases los días y horas hábiles comprendidas entre el **03 de diciembre de 2022 y 15 de diciembre de 2022**, en un horario de 9:00 a 14:00 horas en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Chihuahua, ubicado en calle Tercera, número 604, Colonia Centro, C.P. 31000, de esta ciudad.

Las bases de la presente licitación pública se pondrán a disposición de los interesados, a partir de la publicación y hasta el **día 15 de diciembre de 2022**.

D) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO

1. La presentación de las propuestas invariablemente deberá ser en idioma español, en caso de presentarse alguna información adicional, esta podrá presentarse en otro idioma, pero deberá acompañarse de una traducción simple al español. Tratándose de documentos oficiales, estos deberán encontrarse debidamente apostillados y traducidos al español.
2. Al término del acto de apertura de proposiciones se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
3. La adjudicación del procedimiento se hará por partida.
4. El Comité, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
5. El Comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará el contrato a la persona que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, la o las partidas, se adjudicarán utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

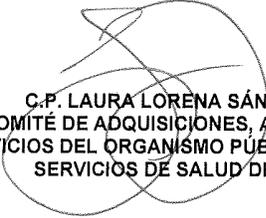
E) PORCENTAJE A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO

Para el contrato derivado de la presente licitación no se otorgará anticipo.

F) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO

El licitante adjudicado, se obliga a proporcionar los bienes requeridos por Servicios de Salud de Chihuahua a más tardar el 31 de diciembre del 2022, en las instalaciones del licitante adjudicado.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 03 DE DICIEMBRE DE 2022


C.P. LAURA LORENA SÁNCHEZ DUARTE
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL SEECH-LP-25-2022

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SEECH, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EN LOS ARTÍCULOS 29, 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 83 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y ALIMENTOS PARA LOS CENTROS DE INTEGRACION SOCIAL (CIS) DE LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

ANEXO I	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN
1	CONSUMIBLES PERECEDEROS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA REGIÓN I (BACABUREACHI, MUNICIPIO DE CARICHI; Y SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE URIQUE)
2	CONSUMIBLES PERECEDEROS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA REGIÓN II (SIQUIRICHI, TONACHI Y GUACHOCHI, MUNICIPIO DE GUACHOCHI)

LAS BASES ESTARÁN DISPONIBLES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES
EN LAS PÁGINAS HTTPS://WWW.SEECH.GOB.MX Y HTTPS://CONTRATACIONES.CHIHUAHUA.GOB.MX DURANTE LOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA HASTA EL 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS. ASÍ COMO EN EL ÁREA DE CONTROL DE LICITACIONES DE SEECH.	\$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), NO REEMBOLSABLES.	08 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 09:00 HORAS. EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO DE SEECH UBICADO EN AV. ANTONIO DE MONTES #4700 COLONIA PANAMERICANA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA. C.P 31200
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS		
EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL 2022, A LAS 09:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LICITACIONES DE SEECH, CON DOMICILIO EN LA AVENIDA ANTONIO DE MONTES NO. 4700, COLONIA PANAMERICANA.		

A) COSTO DE PARTICIPACIÓN.

- 1.- PODRÁ CUBRIRSE EN LA TESORERÍA DE SEECH, UBICADA EN EL EDIFICIO PRINCIPAL SITO EN AVENIDA ANTONIO DE MONTES NO. 4700, COL. PANAMERICANA, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. DONDE SE LES ENTREGARÁ UN RECIBO PARA ANEXARLO DENTRO DE SU SOBRE DE PROPUESTA TÉCNICA.
- 2.- EL PAGO DEL COSTO DE PARTICIPACIÓN DEBERÁ REALIZARSE, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA O BIEN POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O PAGO A LA CUENTA BANCARIA A NOMBRE DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, INSTITUCIÓN BANCARIA HSBC CUENTA 4061398491, CLABE 021150040613984910, EN LA CUAL DEBERÁ REFERENCIAR EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA EN LA QUE PARTICIPA.

B) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

- 1.- CUBRIR EL COSTO DE PARTICIPACIÓN.
- 2.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA.
- 3.- DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL QUE DEBERÁ PRESENTAR:
BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, SUSCRITOS POR CONTADOR PÚBLICO TITULADO.
BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2022, SUSCRITOS POR CONTADOR PÚBLICO TITULADO.
DECLARACIÓN ANUAL DE I.S.R. DEL EJERCICIO FISCAL 2021 Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES REFERENCIADO Y PAGADO.
PAGO PROVISIONAL REFERENCIADO Y PAGADO DEL I.S.R. DEL MES DE OCTUBRE DE 2022.
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SAT (32-D) ACTUALIZADA Y POSITIVA.
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES ACTUALIZADA Y POSITIVA.
- 4.- CURRÍCULO QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN EL RAMO.
- 5.- CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO ENTREGAR UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- 6.- LOS DEMÁS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES RECTORAS.

C) ENTREGA DE LOS CONSUMIBLES - PERECEDEROS - ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y FORMA DE PAGO.

- 1.- EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR INICIARÁ LA ENTREGA DE LOS CONSUMIBLES, PERECEDEROS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LOS CENTROS DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA EL EJERCICIO 2023, DENTRO DE LAS 48 HORAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DEL PEDIDO Y/O ORDEN DE COMPRA EN LAS REGIONES DESCRITAS EN LAS BASES RECTORAS.
- 2.- EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.
- 3.- EL PAGO SE EFECTUARÁ A LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS CONSUMIBLES, PERECEDEROS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE A ENTERA SATISFACCIÓN DE SEECH.

D) GENERALIDADES.

ESTA LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL. AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS, SE FIJARÁ EL DÍA, LA HORA Y EL LUGAR EN QUE SE EMITIRÁ EL FALLO ADJUDICATORIO. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES RECTORAS, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA Y SU REGLAMENTO, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SEECH.

CHIHUAHUA, CHIH., A 03 DE DICIEMBRE DEL 2022
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE S.E.E.CH.

C.P. JESUS HERNANDEZ SOLIS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL SEECH-LP-26-2022

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SEECH, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EN LOS ARTÍCULOS 29, 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 83 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.

ANEXO I	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN
1	ACEITE PARA MAPEADOR DE LITRO
2	ACIDO MURIÁTICO LITRO

Y 114 PARTIDAS MÁS.

LAS BASES ESTARÁN DISPONIBLES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES
<p>EN LAS PÁGINAS HTTPS://WWW.SEECH.GOB.MX Y HTTPS://CONTRATACIONES.CHIHUAHUA.GOB.MX DURANTE LOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA HASTA EL 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS. ASÍ COMO EN EL ÁREA DE CONTROL DE LICITACIONES DE SEECH.</p>	<p>\$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), NO REEMBOLSABLES.</p>	<p>08 DE DICIEMBRE DEL 2022 A LAS 12:00 HORAS. EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO DE SEECH UBICADO EN AV. ANTONIO DE MONTES #4700 COLONIA PANAMERICANA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA. C.P 31200</p>
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS		
<p>EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL 2022, A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LICITACIONES DE SEECH, CON DOMICILIO EN LA AVENIDA ANTONIO DE MONTES No. 4700, COLONIA PANAMERICANA.</p>		

A) COSTO DE PARTICIPACIÓN.

- 1.- PODRÁ CUBRIRSE EN LA TESORERÍA DE SEECH, UBICADA EN EL EDIFICIO PRINCIPAL SITO EN AVENIDA ANTONIO DE MONTES NO. 4700, COL. PANAMERICANA, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. DONDE SE LES ENTREGARÁ UN RECIBO PARA ANEXARLO DENTRO DE SU SOBRE DE PROPUESTA TÉCNICA.
- 2.- EL PAGO DEL COSTO DE PARTICIPACIÓN DEBERÁ REALIZARSE, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA O BIEN POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O PAGO A LA CUENTA BANCARIA A NOMBRE DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, INSTITUCIÓN BANCARIA HSBC CUENTA 4061398491, CLABE 021150040613984910, EN LA CUAL DEBERÁ REFERENCIAR EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA EN LA QUE PARTICIPA.

B) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

- 1.- CUBRIR EL COSTO DE PARTICIPACIÓN.
- 2.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA.
- 3.- DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL QUE DEBERÁ PRESENTAR:
BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, SUSCRITOS POR CONTADOR PÚBLICO TITULADO.
BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2022, SUSCRITOS POR CONTADOR PÚBLICO TITULADO.
DECLARACIÓN ANUAL DE I.S.R. DEL EJERCICIO FISCAL 2021 Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES REFERENCIADO Y PAGADO.
PAGO PROVISIONAL REFERENCIADO Y PAGADO DEL I.S.R. DEL MES DE OCTUBRE DE 2022.
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SAT (32-D) ACTUALIZADA Y POSITIVA.
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES ACTUALIZADA Y POSITIVA.
- 4.- CURRÍCULO QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN EL RAMO.
- 5.- CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO ENTREGAR UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- 6.- LOS DEMÁS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES RECTORAS.

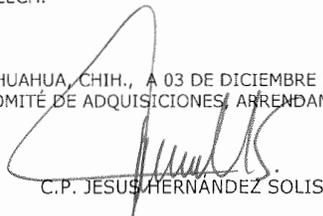
C) ENTREGA DEL MATERIAL DE LIMPIEZA Y FORMA DE PAGO.

- 1.- EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR INICIARÁ LA ENTREGA DEL MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, A MÁS TARDAR 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA EN EL ALMACÉN GENERAL DE SEECH, UBICADO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA #2500 COL. VILLA JUÁREZ EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- 2.- EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.
- 3.- EL PAGO SE EFECTUARÁ A LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL MATERIAL DE LIMPIEZA PARA SEECH, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE A ENTERA SATISFACCIÓN DE SEECH.

D) GENERALIDADES.

ESTA LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL. AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS, SE FIJARÁ EL DÍA, LA HORA Y EL LUGAR EN QUE SE EMITIRÁ EL FALLO ADJUDICATORIO. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES RECTORAS, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA Y SU REGLAMENTO, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SEECH.

CHIHUAHUA, CHIH., A 03 DE DICIEMBRE DEL 2022
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE S.E.E.CH.



C.P. JESUS HERNANDEZ SOLIS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL SEECH-LP-27-2022

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SEECH, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EN LOS ARTÍCULOS 29, 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 83 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DE SERVICIOS ANUALES DE FLETES Y MANIOBRAS PARA EL PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

ANEXO I	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN
UNICA	FLETES Y MANIOBRAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

LAS BASES ESTARÁN DISPONIBLES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES
EN LAS PÁGINAS HTTPS://WWW.SEECH.GOB.MX Y HTTPS://CONTRATACIONES.CHIHUAHUA.GOB.MX DURANTE LOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS. ASÍ COMO EN EL ÁREA DE CONTROL DE LICITACIONES DE SEECH.	\$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), NO REEMBOLSABLES.	09 DE DICIEMBRE DEL 2022 A LAS 09:00 HORAS. EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO DE SEECH UBICADO EN AV. ANTONIO DE MONTES #4700 COLONIA PANAMERICANA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA. C.P 31200

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **16 DE DICIEMBRE DEL 2022, A LAS 09:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LICITACIONES DE SEECH**, CON DOMICILIO EN LA AVENIDA ANTONIO DE MONTES No. 4700, COLONIA PANAMERICANA.

A) COSTO DE PARTICIPACIÓN.

- 1.- PODRÁ CUBRIRSE EN LA TESORERÍA DE SEECH, UBICADA EN EL EDIFICIO PRINCIPAL SITO EN AVENIDA ANTONIO DE MONTES NO. 4700, COL. PANAMERICANA, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. DONDE SE LES ENTREGARÁ UN RECIBO PARA ANEXARLO DENTRO DE SU SOBRE DE PROPUESTA TÉCNICA.
- 2.- EL PAGO DEL COSTO DE PARTICIPACIÓN DEBERÁ REALIZARSE, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA O BIEN POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O PAGO A LA CUENTA BANCARIA A NOMBRE DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, INSTITUCIÓN BANCARIA HSBC CUENTA 4061398491, CLABE 021150040613984910, EN LA CUAL DEBERÁ REFERENCIAR EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA EN LA QUE PARTICIPA.

B) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

- 1.- CUBRIR EL COSTO DE PARTICIPACIÓN.
- 2.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA.
- 3.- DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL QUE DEBERÁ PRESENTAR:
BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, SUSCRITOS POR CONTADOR PÚBLICO TITULADO.
BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2022, SUSCRITOS POR CONTADOR PÚBLICO TITULADO.
DECLARACIÓN ANUAL DE I.S.R. DEL EJERCICIO FISCAL 2021 Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES REFERENCIADO Y PAGADO.
PAGO PROVISIONAL REFERENCIADO Y PAGADO DEL I.S.R. DEL MES DE OCTUBRE DE 2022.
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SAT (32-D) ACTUALIZADA Y POSITIVA.
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES ACTUALIZADA Y POSITIVA.
- 4.- CURRÍCULO QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN EL RAMO.
- 5.- CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO ENTREGAR UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- 6.- LOS DEMÁS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES RECTORAS.

C) PRESTACION DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO.

- 1.- EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR INICIARÁ CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS DESCRITOS EN LAS BASES RECTORAS, DEL DÍA 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
- 2.- EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.
- 3.- EL PAGO SE EFECTUARÁ A LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE A ENTERA SATISFACCIÓN DE SEECH.

D) GENERALIDADES.

ESTA LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL. AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS, SE FIJARÁ EL DÍA, LA HORA Y EL LUGAR EN QUE SE EMITIRÁ EL FALLO ADJUDICATORIO. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES RECTORAS, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA Y SU REGLAMENTO, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SEECH.

CHIHUAHUA, CHIH., A 03 DE DICIEMBRE DEL 2022
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE S.E.E.CH.

C.P. JESUS HERNÁNDEZ SOLIS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL SEECH-LP-28-2022

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SEECH, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EN LOS ARTÍCULOS 29, 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 83 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA, MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA SEECH DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
1	ACUARELAS CON 12 COLORES
2	ACUARELAS CON 24 COLORES
3	ARILLO METÁLICO 1 1/4

Y 270 PARTIDAS MÁS.

LAS BASES ESTARÁN DISPONIBLES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	PRIMER JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES
EN LAS PÁGINAS HTTPS://WWW.SEECH.GOB.MX Y HTTPS://CONTRATACIONES.CHIHUAHUA.GOB.MX DURANTE LOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS. ASÍ COMO EN EL ÁREA DE CONTROL DE LICITACIONES DE SEECH.	\$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), NO REEMBOLSABLES.	09 DE DICIEMBRE DEL 2022 A LAS 12:00 HORAS. EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO DE SEECH UBICADO EN AV. ANTONIO DE MONTES #4700 COLONIA PANAMERICANA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA. C.P 31200
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS		
EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2022, A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LICITACIONES DE SEECH , CON DOMICILIO EN LA AVENIDA ANTONIO DE MONTES No. 4700, COLONIA PANAMERICANA.		

A) COSTO DE PARTICIPACIÓN.

- PODRÁ CUBRIRSE EN LA TESORERÍA DE SEECH, UBICADA EN EL EDIFICIO PRINCIPAL SITO EN AVENIDA ANTONIO DE MONTES NO. 4700, COL. PANAMERICANA, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. DONDE SE LES ENTREGARÁ UN RECIBO PARA ANEXARLO DENTRO DE SU SOBRE DE PROPUESTA TÉCNICA.
- EL PAGO DEL COSTO DE PARTICIPACIÓN DEBERÁ REALIZARSE, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA O BIEN POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O PAGO A LA CUENTA BANCARIA A NOMBRE DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, INSTITUCIÓN BANCARIA HSBC CUENTA 4061398491, CLABE 021150040613984910, EN LA CUAL DEBERÁ REFERENCIAR EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA EN LA QUE PARTICIPA.

B) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

- CUBRIR EL COSTO DE PARTICIPACIÓN.
- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA.
- DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL QUE DEBERÁ PRESENTAR:
BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, SUSCRITOS POR CONTADOR PÚBLICO TITULADO.
BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2022, SUSCRITOS POR CONTADOR PÚBLICO TITULADO.
DECLARACIÓN ANUAL DE I.S.R. DEL EJERCICIO FISCAL 2021 Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES REFERENCIADO Y PAGADO.
PAGO PROVISIONAL REFERENCIADO Y PAGADO DEL I.S.R. DEL MES DE OCTUBRE DE 2022.
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SAT (32-D) ACTUALIZADA Y POSITIVA.
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES ACTUALIZADA Y POSITIVA.
- CURRÍCULO QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN EL RAMO.
- CONTAR CON LA CONSTANCIA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO ENTREGAR UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- LOS DEMÁS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES RECTORAS.

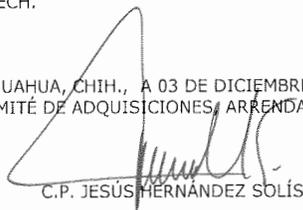
C) DE LA ENTREGA DEL MATERIAL DE OFICINA, MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA SEECH Y FORMA DE PAGO.

- EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA DEL MATERIAL DE OFICINA, MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA PARA SEECH, OBJETO DE ÉSTA LICITACIÓN A MÁS TARDAR 15 DÍAS HÁBILES, UNA VEZ EMITIDA LA ORDEN DE COMPRA. EN EL ALMACÉN GENERAL DE SEECH UBICADO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA #2500 COL. VILLA JUÁREZ EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.
- EL PAGO SE EFECTUARÁ A LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL MATERIAL DE OFICINA, MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, A ENTERA SATISFACCIÓN DE SEECH.

D) GENERALIDADES.

ESTA LICITACIÓN NO SE EFECTUARÁ BAJO TRATADO ALGUNO Y SUS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL. AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS, SE FIJARÁ EL DÍA, LA HORA Y EL LUGAR EN QUE SE EMITIRÁ EL FALLO ADJUDICATORIO. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES RECTORAS, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA Y SU REGLAMENTO, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SEECH.

CHIHUAHUA, CHIH., A 03 DE DICIEMBRE DE 2022
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE S.E.E.CH.



C.P. JESÚS HERNÁNDEZ SOLÍS

**GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIAS MUNICIPALES
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES DE CHIHUAHUA**

**CONVOCATORIA A LA
LICITACIÓN PÚBLICA**

NO. IMPE-LP-02-2023

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 53, 54, 83 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 48, 49 Y 85 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE-LP-02-2023, RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS; PAQUETES HOSPITALARIOS QUIRÚRGICOS PROGRAMABLES, ESTUDIOS DE MEDICINA NUCLEAR, TERAPIA DE HEMODIÁLISIS, ESTUDIOS Y TRATAMIENTOS ENDOSCÓPICOS Y ESTUDIOS DE IMAGENOLÓGÍA**, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS, SEGÚN SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

A. DESCRIPCIÓN GENERAL:

DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS; PAQUETES HOSPITALARIOS QUIRÚRGICOS PROGRAMABLES, ESTUDIOS DE MEDICINA NUCLEAR, TERAPIA DE HEMODIÁLISIS, ESTUDIOS Y TRATAMIENTOS ENDOSCÓPICOS Y ESTUDIOS DE IMAGENOLÓGÍA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	\$11'429,716.30	\$28'574,290.76

LAS ESPECIFICACIONES Y CONTENIDO A DETALLE DE LAS PARTIDAS, SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN LOS ANEXOS DE LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCESO.

DISPOSICIÓN DE BASES	PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
Las bases estarán disponibles a partir del 03 de diciembre de 2022 , y hasta el 13 de diciembre de 2022 . Y podrán consultarse en un horario de 09:00 a 15:00 horas en el domicilio del Instituto. No obstante, se encuentran publicadas en las siguientes páginas electrónicas: https://contrataciones.chihuahua.gob.mx , http://impeweb.mpiochih.gob.mx/webimpe/	El día 08 de diciembre de 2022, a las 12:00 Horas , en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua.	El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 14 de diciembre 2022, a las 12:00 horas en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua.
COSTO DE PARTICIPACIÓN		
\$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) No reembolsables.		

B. REQUISITOS GENERALES

Los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Cubrir el costo de participación por la cantidad no reembolsable de **\$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**.
- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, las personas licitantes deben presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores al momento de la contratación.
- Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:
 - Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, y en su caso las respectivas notas, con nombre y firma del Contador Público titulado de la empresa y del Representante Legal de la misma.
 - Acuse de recibo, Declaración Anual y comprobante de pago, ante el SAT del ejercicio fiscal 2021.
 - Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del 1º de enero al 31 de octubre de 2022, y en su caso las respectivas notas con nombre y firma del Contador Público titulado de la empresa y del Representante Legal de la misma.
 - Acuse de recibo, Declaración Mensual y comprobante de pago, ante el SAT del mes inmediato anterior, a la fecha de apertura y presentación de propuestas, al que se encuentra obligado el licitante.
 - Acreditar un capital contable mínimo del 20% mínimo de la suma total de los presupuestos máximos de las partidas en las que participe.
 - Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el S.A.T. (32-d) vigente y positiva.
 - Constancia expedida por Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante a la fecha de apertura.
- Currículo que acredite su capacidad y experiencia técnica objeto de la presente licitación.
- Los demás requisitos señalados en las bases.

C. COSTO DE PARTICIPACIÓN.

El costo de participación se realizará en el Departamento de Recursos Financieros del Instituto Municipal de Pensiones, mediante pago en efectivo a favor del Instituto Municipal de Pensiones por la cantidad no reembolsable de **\$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** por concepto de costo de participación. Será obligación de los licitantes verificar que el certificado de costo de participación indique el número de licitación y el nombre de la persona física o moral que desea participar.

D. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO.

Los pagos del servicio se deberán facturar mensualmente a los 20 días posteriores a la fecha de expedición de contra recibo por parte del Instituto Municipal de Pensiones, previa presentación de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales requeridos.

E. INFORMACIÓN DEL PROCESO

- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.
- La Convocante desechará aquellas propuestas que no cumplan con lo solicitado en las bases y en la presente Convocatoria.
- El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, para evaluar las propuestas aplicará el Criterio de Evaluación Binario, por lo que, con base en el análisis y evaluación de las propuestas, se adjudicará el contrato al licitante que cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en las bases del proceso y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Al término del acto de apertura de propuestas se fijará el lugar, fecha y hora, en que se dará a conocer el fallo adjudicatario correspondiente.

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 03 DE DICIEMBRE DE 2022.

ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILASEÑOR.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC

**MUNICIPIO DE CUAUHEMOC, CHIHUAHUA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRACION 2021-2024.**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO MC-C.A.A.C.S.-N15/2022

CONVOCATORIA N15/2022

El Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los artículos 40, 51 fracción I, 53, 54, 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como a los artículos 48, 49, 50 y 51 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Presencial Número MC-C.A.A.C.S.-N15/2022, relativa a la contratación del servicio de **pólizas de seguro** para el parque vehicular del Municipio, para el periodo contado a partir de las 12:00 horas del día 31 de diciembre 2022 hasta las 12:00 horas del día 31 de diciembre de 2023, requerido por Oficialía Mayor a través del Departamento de Recursos Materiales y a efectuarse con recursos del ejercicio fiscal 2023.

PARTIDAS	CANTIDAD DE VEHICULOS	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO
1	211	Póliza de seguro de cobertura amplia de vehículos del año 2012 en adelante. Considerándose los vehículos de seguridad pública y vialidad sin importar el año.
2	198	Póliza de seguro de cobertura de daños a terceros para vehículos del año 2011 hacia abajo.
3	50	Póliza de seguro de cobertura de daños a terceros equipo contratista diversos modelos.

DISPOSICIÓN DE BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
Durante los días hábiles del 05 al 15 de diciembre de 2022 en un horario de 09:00 a 14:00 horas.	\$1,610.72 (mil seiscientos diez pesos 72/100 M.N.) No reembolsables.	Lunes 12 de diciembre de 2022, a las 13:00 horas en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.	Viernes 16 de diciembre de 2022 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

DISPOSICIÓN DE BASES Y COSTO DE PARTICIPACIÓN.

- Las bases estarán disponibles por consulta de los interesados y el público en general, en la dirección electrónica <https://licitaciones.municipiocauhuemoc.gob.mx> y en las oficinas de Oficialía Mayor, en el Departamento de Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua., durante los días hábiles del 05 al 15 de diciembre de 2022, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.
- El pago del costo de participación deberá realizarse en la Tesorería Municipal, mediante pago en efectivo y/o cheque y/o transferencia electrónica a la cuenta 0117904126, o clabe interbancaria 012150001179041264 del Banco BBVA todas a nombre de Municipio de Cuauhtémoc, referenciando en el recibo correspondiente el número de proceso licitatorio. Una vez efectuado el pago del costo de participación y previa presentación del recibo correspondiente se realizará su registro para participar en el presente procedimiento en el sitio indicado en el punto número 1 que antecede.

A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

- Acreditar el pago del costo de participación.
- Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:**
 - Balance General y Estado de Resultados de los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y del 01 de enero al 31 de octubre de 2022, suscritos por el Contador Público Titulado.
 - Declaración anual del I.S.R. del ejercicio fiscal 2021 y sus anexos correspondientes,
 - Pagos provisionales de I.S.R. de enero a octubre del año 2022.
 - Constancia de situación fiscal con 1 mes de vigencia a la fecha del presente procedimiento.
 - Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva (32-D emitido por el SAT) con 1 mes de vigencia a la fecha del presente procedimiento.

En caso de que el licitante se encuentre en algún supuesto de excepción para proporcionar la información requerida en el inciso A) punto número 2 de esta convocatoria, deberá presentar la información complementaria que así lo acredite, acompañada de un escrito donde funde y motive las razones de la excepción.

- Personas Morales:** Acta Constitutiva y en su caso su última modificación, Poder Notariado donde consten las facultades para obligar a la Persona Moral, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, en caso de contar con él.
- Personas Físicas:** Acta de Nacimiento e identificación con fotografía vigente.
- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará que las personas licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.
- Curriculum que acredite su experiencia en el ramo y capacidad técnica.
- Escrito libre en el que el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Escrito libre en el que el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización de contrato no se actualiza un conflicto de intereses.
- Los demás requisitos que se encuentren señalados en las bases a la licitación.

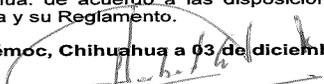
B) PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ANTIPOPOS Y PAGOS.

- El o los licitantes adjudicados deberán entregar las pólizas y/o la carta cobertura para las partidas 1, 2 y 3 a más tardar el 29 de diciembre de 2022 a las 12:00 horas, esto en las oficinas de Oficialía Mayor ubicada en el primer piso del Edificio Ignacio Romo Anguiano que ocupa la Presidencia Municipal, sito en Avenida Allende número 15 de la zona centro de la ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.
- En la presente licitación no se otorgará anticipo.
- La Convocante, a través de Tesorería Municipal cubrirá el importe a pagar al o los proveedores adjudicados dentro de los veinte (20) días hábiles contados a partir de la presentación de la factura correspondiente, la cual deberá cumplir con los requisitos fiscales exigidos para su plena validez.

C) GENERALIDADES.

- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español y en moneda nacional.
- Al finalizar el Acto de Apertura de Propuestas, se fijará el día, la hora y el lugar en que se emitirá el fallo adjudicatorio.
- Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua. de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua a 03 de diciembre de 2022.


C. R. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DELICIAS

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA LPOP 28/2022-LE

En cumplimiento a los Artículos 35, 38 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 48 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, el Municipio de Delicias a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales y el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tiene a bien convocar a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional para la Adjudicación del contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo a la obra: "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN CENTRO DE EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DEL DESIERTO", misma que se ejecutará con recursos provenientes del FODESEM (Recursos Estatales 2022).

No DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	VISITA DE LA OBRA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
LPOP 28/2022-LE	"CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN CENTRO DE EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DEL DESIERTO"	07 DE DICIEMBRE DEL 2022 A LAS 09:00 HRS. PUNTO DE REUNIÓN: AV. DEL PARQUE NTE. No. 506 SECTOR NTE. CD. DELICIAS CHIH.	13 DE DICIEMBRE DEL 2022, HASTA LAS 15:00 HRS.	08 DE DICIEMBRE DEL 2022 A LAS 10:00 HRS. PUNTO DE REUNIÓN: AV. DEL PARQUE NTE. No. 506 SECTOR NTE. CD. DELICIAS CHIH.	16 DE DICIEMBRE DEL 2022 A LAS 09:30 HRS.	23 DE DICIEMBRE DEL 2022	60 DÍAS NATURALES	\$290,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

A) Los licitantes deberán presentar los siguientes documentos:

- 1).-Original y copia de: tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones; y tratándose de personas físicas, acta de nacimiento; y en ambos casos poder de quien tenga la facultad para suscribir las propuestas.
- 2).-Original o copia certificada y copia simple del registro vigente en el Padrón Único de Contratistas o, en caso de que el mismo se encuentre en trámite, el licitante podrá exhibir original y copia simple para cotejo del escrito de solicitud de inscripción, revalidación, modificación o reexpedición, debiendo verificar que las especialidades señaladas en la solicitud coincidan con las requeridas, en ambos casos, deberá demostrar que cuenta con la especialidad número 1300 relativa a: EDIFICACIÓN.
- 3).-Recibo original y copia simple del pago mediante el cual se cubrió el costo de participación de la presente licitación, efectuado dentro del periodo establecido.
- 4).-Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad.
- 5).-Relación de contratos de obra en vigor que se tengan, celebrados tanto con la administración pública, así como los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso con respecto al programa vigente.

B) Entrega de documentos:

Las personas interesadas podrán consultar las Bases de Licitación en días y horas hábiles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicadas en Av. del Parque Norte No. 506, Sector Norte, Cd. Delicias, Chih., de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 horas a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura.

El costo de participación y su forma de pago se efectuará ante la Dirección de Finanzas y Administración, mediante el pago no reembolsable de \$1,924.40 (Un mil novecientos veinticuatro pesos 40/100 M.N.), en efectivo o en cheque certificado a nombre del Municipio de Delicias, hasta el 13 de diciembre del 2022 en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan cubierto el costo de participación hasta la fecha límite indicada, siendo los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación. Los contratistas que pretendan participar en asociación deberán informarlo, al momento de la presentación y apertura, acerca de los nombres de los contratistas que integran dicha asociación.

C) Presentación de proposiciones y fallo:

- 1).-La presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 16 de diciembre del 2022 a las 09:30 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en Av. Del Parque Nte. No. 506 Sector Norte, Cd. Delicias Chih.
- 2).-Al término de este acto, se informará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 3).-La convocante, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la licitación.
- 4).-La convocante, efectuará el análisis detallado de las proposiciones admitidas para que se emita el dictamen en que se fundamentara el fallo de la licitación, mediante el cual, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los contratistas su propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. En caso de existir igualdad de condiciones, se preferirá, a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas; de subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del Artículo 70 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

D) Porcentajes a entregar por concepto de anticipo:

En el Contrato de Obra derivado de la licitación antes mencionada, no se otorgará anticipo.

E) Subcontratación:

En la presente Licitación se subcontratará lo relativo al servicio de Laboratorio y control de calidad, para lo cual el licitante deberá de exhibir una carta compromiso en la que las personas que se pretenden subcontratar, manifiesten apoyar al licitante en caso de resultar adjudicado, así como incluir manifestación por escrito del subcontratista de no ubicarse en alguno de los supuestos de los artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

F) Indicación:

No podrá participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los Artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

DELICIAS, CHIHUAHUA A 03 DE DICIEMBRE DEL 2022

ING. GABRIELA FLORES GUTIÉRREZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
MUNICIPIO DE DELICIAS



DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPALES
CD. DELICIAS, CHIH.

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA LPOP 29/2022-LE

En cumplimiento a los Artículos 35, 38 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 48 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, el Municipio de Delicias a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales y el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tiene a bien convocar a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional para la Adjudicación del contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo a la obra: "MANTENIMIENTO DE VIALIDADES MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIAL PÉTREO PARA BACHEO", misma que se ejecutará con recursos provenientes del FODESEM (Recursos Estatales 2022).

No DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	VISITA DE LA OBRA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
LPOP 29/2022-LE	"MANTENIMIENTO DE VIALIDADES MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIAL PÉTREO PARA BACHEO"	07 DE DICIEMBRE DEL 2022 A LAS 10:00 HRS. PUNTO DE REUNIÓN: AV. DEL PARQUE NTE. No. 506 SECTOR NTE. CD. DELICIAS CHIH.	13 DE DICIEMBRE DEL 2022, HASTA LAS 15:00 HRS.	08 DE DICIEMBRE DEL 2022 A LAS 11:00 HRS. PUNTO DE REUNIÓN: AV. DEL PARQUE NTE. No. 506 SECTOR NTE. CD. DELICIAS CHIH.	16 DE DICIEMBRE DEL 2022 A LAS 10:30 HRS.	23 DE DICIEMBRE DEL 2022	90 DÍAS NATURALES	\$ 2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

A) Los licitantes deberán presentar los siguientes documentos:

- 1).-Original y copia de: tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones; y tratándose de personas físicas, acta de nacimiento; y en ambos casos poder de quien tenga la facultad para suscribir las propuestas.
- 2).-Original o copia certificada y copia simple del registro vigente en el Padrón Único de Contratistas o, en caso de que el mismo se encuentre en trámite, el licitante podrá exhibir original y copia simple para cotejo del escrito de solicitud de inscripción, revalidación, modificación o reexpedición, debiendo verificar que las especialidades señaladas en la solicitud coincidan con las requeridas, en ambos casos, deberá demostrar que cuenta con las especialidades número 1609 y 1610 relativas a: **Producción y suministro de material pétreo y Producción y suministro de material asfáltico**, respectivamente.
- 3).-Recibo original y copia simple del pago mediante el cual se cubrió el costo de participación de la presente licitación, efectuado dentro del periodo establecido.
- 4).-Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad.
- 5).-Relación de contratos de obra en vigor que se tengan, celebrados tanto con la administración pública, así como los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso con respecto al programa vigente.

B) Entrega de documentos:

Las personas interesadas podrán consultar las Bases de Licitación en días y horas hábiles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicadas en Av. del Parque Norte No. 506, Sector Norte, Cd. Delicias, Chih., de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 horas a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura.

El costo de participación y su forma de pago se efectuará ante la Dirección de Finanzas y Administración, mediante el pago no reembolsable de \$1,924.40 (Un mil novecientos veinticuatro pesos 40/100 M.N.), en efectivo o en cheque certificado a nombre del Municipio de Delicias, hasta el 13 de Diciembre del 2022 en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan cubierto el costo de participación hasta la fecha límite indicada, siendo los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación. Los contratistas que pretendan participar en asociación deberán informarlo, al momento de la presentación y apertura, acerca de los nombres de los contratistas que integran dicha asociación.

C) Presentación de proposiciones y fallo:

- 1).-La presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 16 de Diciembre del 2022 a las 10:30 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en Av. Del Parque Nte. No. 506 Sector Norte, Cd. Delicias Chih.
- 2).-Al término de este acto, se informará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 3).-La convocante, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la licitación.
- 4).-La convocante, efectuará el análisis detallado de las proposiciones admitidas para que se emita el dictamen en que se fundamentara el fallo de la licitación, mediante el cual, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los contratistas su propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. En caso de existir igualdad de condiciones, se preferirá, a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas; de subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del Artículo 70 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

D) Porcentajes a entregar por concepto de anticipo:

En el Contrato de Obra derivado de la licitación antes mencionada, no se otorgará anticipo.

E) Subcontratación:

En la presente Licitación se subcontratará lo relativo al servicio de Laboratorio y control de calidad, para lo cual el licitante deberá de exhibir una carta compromiso en la que las personas que se pretenden subcontratar, manifiesten apoyar al licitante en caso de resultar adjudicado, así como incluir manifestación por escrito del subcontratista de no ubicarse en alguno de los supuestos de los artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

F) Indicación:

No podrá participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los Artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

DELICIAS, CHIHUAHUA A 03 DE DICIEMBRE DEL 2022

ING. GABRIELA FLORES GUTIERREZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
MUNICIPIO DE DELICIAS



CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA LPOP 30/2022-LE

En cumplimiento a los Artículos 35, 38 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 48 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, el Municipio de Delicias a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales y el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tiene a bien convocar a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional para la Adjudicación del contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo a la obra: "AMPLIACIÓN DE PANTEÓN MUNICIPAL SAN JUAN PABLO II, 1A ETAPA", misma que se ejecutará con recursos provenientes del FODESEM (Recursos Estatales 2022).

No DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	VISITA DE LA OBRA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
LPOP 30/2022-LE	"AMPLIACIÓN DE PANTEÓN MUNICIPAL SAN JUAN PABLO II, 1A ETAPA"	07 DE DICIEMBRE DEL 2022 A LAS 11:00 HRS. PUNTO DE REUNIÓN: AV. DEL PARQUE NTE. No. 506 SECTOR NTE. CD. DELICIAS CHIH.	13 DE DICIEMBRE DEL 2022, HASTA LAS 15:00 HRS.	08 DE DICIEMBRE DEL 2022 A LAS 12:00 HRS. PUNTO DE REUNIÓN: AV. DEL PARQUE NTE. No. 506 SECTOR NTE. CD. DELICIAS CHIH.	16 DE DICIEMBRE DEL 2022 A LAS 11:30 HRS.	09 DE ENERO DEL 2023	90 DÍAS NATURALES	\$ 775,000.00 (SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

A) Los licitantes deberán presentar los siguientes documentos:

- 1).-Original y copia de: tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones; y tratándose de personas físicas, acta de nacimiento; y en ambos casos poder de quien tenga la facultad para suscribir las propuestas.
- 2).-Original o copia certificada y copia simple del registro vigente en el Padrón Único de Contratistas o, en caso de que el mismo se encuentre en trámite, el licitante podrá exhibir original y copia simple para cotejo del escrito de solicitud de inscripción, revalidación, modificación o reexpedición, debiendo verificar que las especialidades señaladas en la solicitud coincidan con las requeridas, en ambos casos, deberá demostrar que cuenta con las especialidades número 1300, 1403 y 1505 relativa a: **EDIFICACIÓN, Guarniciones y banquetas y Terracerías en vialidades y caminos**, respectivamente.
- 3).-Recibo original y copia simple del pago mediante el cual se cubrió el costo de participación de la presente licitación, efectuado dentro del periodo establecido.
- 4).-Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad.
- 5).-Relación de contratos de obra en vigor que se tengan, celebrados tanto con la administración pública, así como los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso con respecto al programa vigente.

B) Entrega de documentos:

Las personas interesadas podrán consultar las Bases de Licitación en días y horas hábiles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicadas en Av. del Parque Norte No. 506, Sector Norte, Cd. Delicias, Chih., de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 horas a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura.

El costo de participación y su forma de pago se efectuará ante la Dirección de Finanzas y Administración, mediante el pago no reembolsable de \$1,924.40 (Un mil novecientos veinticuatro pesos 40/100 M.N.), en efectivo o en cheque certificado a nombre del Municipio de Delicias, hasta el 13 de Diciembre del 2022 en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan cubierto el costo de participación hasta la fecha límite indicada, siendo los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación. Los contratistas que pretendan participar en asociación deberán informarlo, al momento de la presentación y apertura, acerca de los nombres de los contratistas que integran dicha asociación.

C) Presentación de proposiciones y fallo:

- 1).-La presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 16 de Diciembre del 2022 a las 11:30 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en Av. Del Parque Nte. No. 506 Sector Norte, Cd. Delicias Chih.
- 2).-Al término de este acto, se informará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 3).-La convocante, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la licitación.
- 4).-La convocante, efectuará el análisis detallado de las proposiciones admitidas para que se emita el dictamen en que se fundamentara el fallo de la licitación, mediante el cual, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los contratistas su propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. En caso de existir igualdad de condiciones, se preferirá, a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas; de subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del Artículo 70 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

D) Porcentajes a entregar por concepto de anticipo:

En el Contrato de Obra derivado de la licitación antes mencionada, no se otorgará anticipo.

E) Subcontratación:

En la presente Licitación se subcontratará lo relativo al servicio de Laboratorio y control de calidad, para lo cual el licitante deberá de exhibir una carta compromiso en la que las personas que se pretenden subcontratar, manifiesten apoyar al licitante en caso de resultar adjudicado, así como incluir manifestación por escrito del subcontratista de no ubicarse en alguno de los supuestos de los artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

F) Indicación:

No podrá participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los Artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

DELICIAS, CHIHUAHUA A 03 DE DICIEMBRE DEL 2022


 ING. GABRIELA FLORES GUTIÉRREZ
 PRESIDENTA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y
 SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL
 MUNICIPIO DE DELICIAS


 DIRECCIÓN DE OBRAS
 PÚBLICAS MUNICIPALES
 CD. DELICIAS, CHIH.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA

En cumplimiento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción I, 37 fracción I, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, el Municipio de Juárez a través del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Juárez y de la Dirección General de Obras Públicas, convoca a las personas físicas y morales que tengan interés en participar en las licitaciones nacionales presenciales para la adjudicación de los contratos de obras públicas a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a la construcción de las obras que a continuación son señaladas, y se pretenden realizar con recursos de los siguientes fondos: Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022, Fondo de Inversión Municipal (IMD) 2022 con apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-180-2022	Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Puerto Tarento (Irma Ferriz de Reyes Estrada) tramo de C. María Teresa Rojas a Blvd. Talamas Camandari en Col. Parajes de Oriente del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	08 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	14 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	19 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	03 días naturales	\$4'000,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-180-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1600 PAVIMENTOS, 1602 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto hidráulico.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-181-2022	Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Gral. Ricardo Peña tramo de C. Fco I. Madero a Blvd. Zaragoza en Col. Oasis Revolución del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	08 de Diciembre de 2022 a las 9:00 hrs.	14 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	19 de Diciembre de 2022 a las 9:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	03 días naturales	\$2'000,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-181-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1600 PAVIMENTOS, 1602 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto hidráulico.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-182-2022	Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Hidalgo del Parral tramo de Blvd. Oscar Flores a C. Santa Bárbara en Col. Nuevo Hipódromo del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	08 de Diciembre de 2022 a las 9:30 hrs.	14 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	19 de Diciembre de 2022 a las 10:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	03 días naturales	\$5'000,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-182-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1600 PAVIMENTOS, 1602 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto hidráulico.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-183-2022	Trabajos de Construcción de Domo en Centro Multicultural Yermo y Parres, A.C. en Col. Tierra Nueva II del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	08 de Diciembre de 2022 a las 10:00 hrs.	14 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	19 de Diciembre de 2022 a las 11:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	03 días naturales	1'000,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-183-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1200 ESTRUCTURAS METÁLICAS; 1202 Techumbres y cubiertas; 1300 EDIFICACIÓN.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-184-2022	Trabajos de Construcción de Escuela Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez en Col. Anapra del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	08 de Diciembre de 2022 a las 10:30 hrs.	14 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	19 de Diciembre de 2022 a las 12:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	03 días naturales	\$1'000,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-184-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1200 ESTRUCTURAS METÁLICAS; 1202 Techumbres y cubiertas; 1300 EDIFICACIÓN.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-185-2022	Trabajos de Construcción de Domo en Escuela Normal "Prof. José E. Medrano R." en Col. José Martí del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	08 de Diciembre de 2022 a las 11:00 hrs.	14 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	19 de Diciembre de 2022 a las 13:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	03 días naturales	\$1'000,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-185-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1200 ESTRUCTURAS METÁLICAS; 1202 Techumbres y cubiertas; 1300 EDIFICACIÓN.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-186-2022	Trabajos de Construcción de Domo en Escuela Primaria Raramuri en Col. Sierra Vista del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	08 de Diciembre de 2022 a las 11:30 hrs.	14 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	19 de Diciembre de 2022 a las 14:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	03 días naturales	\$1'000,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-186-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1200 ESTRUCTURAS METÁLICAS; 1202 Techumbres y cubiertas; 1300 EDIFICACIÓN.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-187-2022	Trabajos de Construcción de Domo en Escuela J.N. Benito Juarez en Col. Centro del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	08 de Diciembre de 2022 a las 12:00 hrs.	14 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	19 de Diciembre de 2022 a las 15:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	03 días naturales	\$400,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-187-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1200 ESTRUCTURAS METÁLICAS; 1202 Techumbres y cubiertas; 1300 EDIFICACIÓN.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-188-2022	Trabajos de Construcción de Domo en Escuela Prim. Adelina Romero Fontes en. Col. Tarahumara del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	08 de Diciembre de 2022 a las 12:30 hrs.	14 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	19 de Diciembre de 2022 a las 16:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	03 días naturales	\$400,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-188-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1200 ESTRUCTURAS METÁLICAS; 1202 Techumbres y cubiertas; 1300 EDIFICACIÓN.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-189-2022	Trabajos de Construcción de Domo en Escuela Prim. Agustín Melgar en Col. Los Ojitos del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	08 de Diciembre de 2022 a las 13:00 hrs.	14 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	19 de Diciembre de 2022 a las 17:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	03 días naturales	\$400,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-189-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1200 ESTRUCTURAS METÁLICAS; 1202 Techumbres y cubiertas; 1300 EDIFICACIÓN.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-190-2022	Trabajos de Construcción de Domo en Campo Algodonero Av. Paseo de la Victoria en el Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	08 de Diciembre de 2022 a las 13:30 hrs.	14 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	19 de Diciembre de 2022 a las 18:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	03 días naturales	\$1'000,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-190-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1200 ESTRUCTURAS METÁLICAS; 1202 Techumbres y cubiertas; 1300 EDIFICACIÓN.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-191-2022	Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Indio Geronimo tramo de C. Francisco Sandoval a C. Manuel Holguin en Col. Granjas Unidas del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	08 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	14 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	19 de Diciembre de 2022 a las 19:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	112 días naturales	\$5'000,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-191-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1600 PAVIMENTOS, 1602 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto hidráulico.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-192-2022	Trabajos de pavimentación a base de concreto hidráulico en C. Río Candelaria tramo de C. Río Panuco a Av. Waterfill en Col. Río Bravo del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	08 de Diciembre de 2022 a las 14:30 hrs.	14 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	19 de Diciembre de 2022 a las 20:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	140 días naturales	\$6'000,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-192-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1600 PAVIMENTOS, 1602 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto hidráulico.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-193-2022	Trabajos de rehabilitación por el metodo de fresado y carpeta asfáltica en C. Puerto Tarento tramo de Blvd. Zaragoza a C. Custodio de la Republica en Col. Parajes de Oriente del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	08 de Diciembre de 2022 a las 15:00 hrs.	15 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	20 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	84 días naturales	\$1'500,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-193-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1600 PAVIMENTOS; 1601 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto asfáltico; 1603 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos por el sistema de mezcla en el lugar.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-194-2022	Trabajos de pavimentación a base de concreto asfáltico en C. Puerto Tarento tramo de C. Puerto Dunquerque a C. Puerto de Palos en Col. Portal del Roble del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	08 de Diciembre de 2022 a las 15:30 hrs.	15 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	20 de Diciembre de 2022 a las 9:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	140 días naturales	\$10'000,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-194-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1600 PAVIMENTOS; 1601 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto asfáltico; 1603 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos por el sistema de mezcla en el lugar.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-195-2022	Trabajos de rehabilitación por el metodo de fresado y carpeta asfáltica C. Circuito Nuez en Fracc. Hacienda del Nogal del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	08 de Diciembre de 2022 a las 16:00 hrs.	15 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	20 de Diciembre de 2022 a las 10:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	55 días naturales	\$1'500,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-195-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1600 PAVIMENTOS; 1601 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto asfáltico; 1603 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos por el sistema de mezcla en el lugar.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-196-2022	Trabajos de Construcción de Domo en Escuela Prim. Agustín Melgar en Ejido San Isidro del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	08 de Diciembre de 2022 a las 16:30 hrs.	15 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	20 de Diciembre de 2022 a las 11:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	90 días naturales	\$400,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-196-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1200 ESTRUCTURAS METÁLICAS; 1202 Techumbres y cubiertas; 1300 EDIFICACIÓN.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-197-2022	Trabajos de rehabilitación de Parque Hacienda de la Peña en Col. Hacienda de Santa Fe del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	08 de Diciembre de 2022 a las 17:00 hrs.	15 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	20 de Diciembre de 2022 a las 12:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	60 días naturales	\$1'500,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-197-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1300 EDIFICACIÓN; 1308 Rehabilitación de edificaciones y remodelaciones.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-198-2022	Trabajos de rehabilitación de Parque Alamedas en Col. Alamedas del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	08 de Diciembre de 2022 a las 17:30 hrs.	15 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	20 de Diciembre de 2022 a las 13:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	60 días naturales	\$1'000,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. OP-198-2022 con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves 1300 EDIFICACIÓN; 1308 Rehabilitación de edificaciones y remodelaciones.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-199-2022	Trabajos de rehabilitación Parque Sol de la Colina en Col. Praderas del Sol del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	08 de Diciembre de 2022 a las 18:00 hrs.	15 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	20 de Diciembre de 2022 a las 14:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	60 días naturales	\$1'000,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. OP-199-2022 con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1300 EDIFICACIÓN; 1308 Rehabilitación de edificaciones y remodelaciones.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-200-2022	Trabajos de rehabilitación de Parque Patria III en Col. Patria del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	09 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	15 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	20 de Diciembre de 2022 a las 15:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	60 días naturales	\$1'500,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. OP-200-2022 con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1300 EDIFICACIÓN; 1308 Rehabilitación de edificaciones y remodelaciones

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-201-2022	Trabajos de rehabilitación de Parque Juntos por las Villas en Col. Del Real del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	09 de Diciembre de 2022 a las 9:00 hrs.	15 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	20 de Diciembre de 2022 a las 16:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	60 días naturales	\$1'000,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. OP-201-2022 con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1300 EDIFICACIÓN; 1308 Rehabilitación de edificaciones y remodelaciones

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-202-2022	Trabajos de rehabilitación de Parque Parral en Col. Quintas del Valle del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	09 de Diciembre de 2022 a las 9:30 hrs.	15 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	20 de Diciembre de 2022 a las 17:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	60 días naturales	\$1'000,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. OP-202-2022 con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1300 EDIFICACIÓN; 1308 Rehabilitación de edificaciones y remodelaciones

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-203-2022	Trabajos de rehabilitación de parque extremo en Col. Parajes del Sur del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	09 de Diciembre de 2022 a las 10:00 hrs.	15 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	20 de Diciembre de 2022 a las 18:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	60 días naturales	\$1'000,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. OP-203-2022 con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1300 EDIFICACIÓN; 1308 Rehabilitación de edificaciones y remodelaciones

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-204-2022	Trabajos de rehabilitación de Parque Copaiba en Col. El Granjero del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	09 de Diciembre de 2022 a las 10:30 hrs.	15 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	20 de Diciembre de 2022 a las 19:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	60 días naturales	\$2'000,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-204-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1300 EDIFICACIÓN; 1308 Rehabilitación de edificaciones y remodelaciones.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-205-2022	Trabajos de remodelación Audiovisual Bachilleres No. 5 en Col. Villahermosa del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	09 de Diciembre de 2022 a las 11:00 hrs.	15 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	20 de Diciembre de 2022 a las 20:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	60 días naturales	\$500,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-205-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1300 EDIFICACIÓN; 1308 Rehabilitación de edificaciones y remodelaciones.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-206-2022	Trabajos de rehabilitación de Parque Gente Magica en Col. Rincon del Solar del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	09 de Diciembre de 2022 a las 11:30 hrs.	16 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	21 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	60 días naturales	\$1'000,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-206-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1300 EDIFICACIÓN; 1308 Rehabilitación de edificaciones y remodelaciones.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-207-2022	Trabajos de rehabilitación de Parque Celia en Col. San Agustín del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	09 de Diciembre de 2022 a las 12:00 hrs.	16 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	21 de Diciembre de 2022 a las 9:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	60 días naturales	\$1'000,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-207-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1300 EDIFICACIÓN; 1308 Rehabilitación de edificaciones y remodelaciones.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-208-2022	Trabajos de rehabilitación de Parque Hacienda San Carlos en Col. Hacienda de Santa Fe del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	09 de Diciembre de 2022 a las 12:30 hrs.	16 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	21 de Diciembre de 2022 a las 10:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	60 días naturales	\$1'500,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-208-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1300 EDIFICACIÓN; 1308 Rehabilitación de edificaciones y remodelaciones.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-209-2022	Trabajos de rehabilitación Parque Campito Revolución en Col. Revolución Mexicana del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	09 de Diciembre de 2022 a las 13:00 hrs.	16 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	21 de Diciembre de 2022 a las 11:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	60 días naturales	\$1'500,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-209-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1300 EDIFICACIÓN; 1308 Rehabilitación de edificaciones y remodelaciones.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-210-2022	Trabajos de rehabilitación de Parque Gladiolas en Col. Prados de Salvarcar del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	09 de Diciembre de 2022 a las 13:30 hrs.	16 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	21 de Diciembre de 2022 a las 12:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	60 días naturales	\$1'500,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-210-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1300 EDIFICACIÓN; 1308 Rehabilitación de edificaciones y remodelaciones.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-211-2022	Trabajos de rehabilitación de Parque El Cortijo en Col. Hacienda de Santa Fe del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	09 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	16 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	21 de Diciembre de 2022 a las 13:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	60 días naturales	\$1'500,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-211-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1300 EDIFICACIÓN; 1308 Rehabilitación de edificaciones y remodelaciones.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-212-2022	Trabajos de rehabilitación de Parque Vecinos de las Torres I en Col. Las Torres del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	09 de Diciembre de 2022 a las 14:30 hrs.	16 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	21 de Diciembre de 2022 a las 14:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	60 días naturales	\$1'500,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-212-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1300 EDIFICACIÓN; 1308 Rehabilitación de edificaciones y remodelaciones.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-213-2022	Trabajos de rehabilitación de Parque Km. 5 en Col. Km. 5 del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	09 de Diciembre de 2022 a las 15:00 hrs.	16 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	21 de Diciembre de 2022 a las 15:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	60 días naturales	\$3'500,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-213-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1300 EDIFICACIÓN; 1308 Rehabilitación de edificaciones y remodelaciones.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-214-2022	Trabajos de rehabilitación de Parque El Encanto en Col. Inf. Salvarcar del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	09 de Diciembre de 2022 a las 15:30 hrs.	16 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	21 de Diciembre de 2022 a las 16:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	60 días naturales	\$1'500,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-214-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1300 EDIFICACIÓN; 1308 Rehabilitación de edificaciones y remodelaciones.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-215-2022	Trabajos de rehabilitación de Parque San Angel en Col. San Angel del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	09 de Diciembre de 2022 a las 16:00 hrs.	16 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	21 de Diciembre de 2022 a las 17:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	60 días naturales	\$1'500,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-215-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1300 EDIFICACIÓN; 1308 Rehabilitación de edificaciones y remodelaciones.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-216-2022	Trabajos de Construcción de barda perimetral y accesos controlados en C. Monteverde y C. Los Cedros III ^o del en Col. Los Cedros del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	09 de Diciembre de 2022 a las 16:30 hrs.	16 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	21 de Diciembre de 2022 a las 18:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	60 días naturales	\$2'500,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-216-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1300 EDIFICACIÓN, Albañilería y obra civil.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-217-2022	Trabajos relativos al Proyecto de Rehabilitación de Imagen Urbana de Acceso Puente Córdova - Américas Etapa 1 del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	09 de Diciembre de 2022 a las 17:00 hrs.	16 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	21 de Diciembre de 2022 a las 19:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	180 días naturales	\$30'000,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-217-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1100 ESTRUCTURAS DE CONCRETO, 1400 INFRAESTRUCTURA DE ZONAS URBANAS Y SUB-URBANAS, 1403 Guarniciones y banquetas, 4600 SEÑALAMIENTOS Y PROTECCIONES, 4601 Urbanas y suburbanas vertical y/o horizontal.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
OP-218-2022	Trabajos relativos al Proyecto de Rehabilitación de Imagen Urbana de Acceso Puente Córdova - Américas Etapa 2 del Municipio de Juárez, Chihuahua.	07 de Diciembre de 2022 a las 8:30 hrs.	09 de Diciembre de 2022 a las 17:30 hrs.	16 de Diciembre de 2022 a las 14:00 hrs.	21 de Diciembre de 2022 a las 20:30 hrs.	29 de Diciembre de 2022	120 días naturales	\$30'000,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Licitación Pública Presencial Nacional No. **OP-218-2022** con cualquiera de las siguientes especialidades con las claves: 1400 INFRAESTRUCTURA DE ZONAS URBANAS Y SUB-URBANAS, 1403 Guarniciones y banquetas, 1600 Pavimentos, 1601 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto asfáltico, 1603 En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos por el sistema de mezcla en el lugar, 4600 SEÑALAMIENTOS Y PROTECCIONES, 4601 Urbanas y suburbanas vertical y/o horizontal.

Las presentes Licitaciones son de carácter presencial; así mismo no se podrá subcontratar de ningún modo el total de los trabajos o partes de los mismos.

En los contratos de obra derivados de las licitaciones antes señaladas se les otorgará un anticipo del 40% (cuarenta por ciento) del monto del contrato.

No podrán participar en estas Licitaciones las personas físicas y morales que se encuentren en los supuestos de los Artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

El punto de reunión para las visitas de obras y las primeras juntas de aclaraciones será en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas del Edificio Abraham González, situado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua en las fechas y horas señaladas de donde se partirá al lugar de ejecución de los trabajos.

A). Los contratistas deberán presentar los siguientes documentos para la licitación.

- I. En términos de lo establecido en el Artículo 38 Fracción X de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, la experiencia o capacidad técnica y financiera requerida, Acta Constitutiva y sus modificaciones tratándose de personas Morales o Acta de Nacimiento si se trata de personas físicas, se acreditará mediante la presentación del Registro vigente del Padrón Único de Contratistas del Estado de Chihuahua, en el que se demuestre que cuenta con el capital contable y la experiencia solicitada para la licitación respectiva.

B). Entrega de Documentos

Las personas interesadas podrán revisar las bases de las licitaciones en días y horas hábiles a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura de propuestas, en la Dirección General de Obras Públicas, Edificio Abraham González, ubicado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua.

El costo de participación para cada licitación será de \$1,924.40 M.N. (MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 40/100 M.N.), un pago no reembolsable en efectivo o en cheque certificado a favor del Municipio de Juárez a partir de la publicación de ésta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases de la licitación, en el Departamento de Licitaciones y Contratos situado en el Edificio Abraham González, ubicado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua, en días hábiles y en un horario de 9:00 a 14:00 hrs.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos contratistas que hayan cubierto el costo de participación de las licitaciones hasta la fecha límite indicada.

C). Presentación de Proposiciones

- I. El acto de presentación y apertura de las propuestas de las licitaciones, se efectuarán en las fechas y horas indicadas en el cuadro de las licitaciones y se desarrollarán en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas del Edificio Abraham González, ubicado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Juárez, Chihuahua; al término de cada acto, se informará el lugar, fechas y horas en que se darán a conocer los fallos correspondientes a las licitaciones.
- II. La Convocante desechará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones respectivas.
- III. La Convocante efectuará el análisis detallado de las proposiciones aceptadas y se emitirán los dictámenes mediante los cuales serán adjudicados los contratos a las personas que de entre los proponentes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuenten con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la postura económica más baja. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los contratistas en los términos del Título Noveno, Capítulo I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 03 de Diciembre de 2022.

ARQ. DANIEL HERIBERTO GONZÁLEZ GARCÍA
 Presidente del Comité de Obras Públicas y
 Servicios Relacionados con las Mismas y
 Director General de Obras Públicas
 del H. Ayuntamiento de Juárez



**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.
CONVOCATORIA DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS PRESENCIALES.**

El comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, Chihuahua, en cumplimiento de los artículos 14, 29, 40, 47, 51 fracción I, 53, 54, 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, CONVOCA, a todas las personas físicas o morales a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, referente a los servicios y bienes en los términos que a continuación se describen:

ADQUISICIÓN DE BOLOS				
No. de Licitación.	Costo de Participación	Período para adquirir las bases.	Junta de Aclaraciones.	Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.
SEGUNDA LICITACIÓN PRESENCIAL CA-OM-100-2022	20 UMA. No reembolsables.	En días hábiles del 03 de diciembre de 2022 Al de 13 de diciembre de 2022. De lunes a viernes de las 8:00 horas a 14:00 horas	08 de diciembre de 2022 10:00 horas.	14 de diciembre de 2022. 10:00 horas.
La modalidad del Contrato será la de contrato Abierto de conformidad al Artículo 83 de la Ley de Adquisiciones, arrendamiento y contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.				
No. de Partidas	Lugar y Plazo de Entrega		Condiciones de Pago.	
Partida Única	La entrega de los bienes se llevará a cabo en las instalaciones de la Dirección General de Desarrollo Social. Sito en Avenida López Mateos, número 250 norte, Fraccionamiento Monumental, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.		El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes.	
Partida	Descripción	Unidad de medida	Monto mínimo	Monto máximo
1	Bolos	Bolo	\$338,400.00	\$846,000.00

INFORMACIÓN SOBRE LA LICITACIÓN.

- Las bases podrán ser consultadas y obtenerse en la Dirección de Contratos y Adquisiciones de la Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García", situada en Avenida Francisco Villa, número 950 norte, Colonia Centro, en Ciudad Juárez, Chihuahua; **Solo para quienes pretendan participar en la Licitación, es requisito indispensable cubrir el costo de participación**, el pago se efectuará en las cajas de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja, ala norte, de la misma Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García" y en ningún caso, el derecho de participación será transferible, aclarando que la participación del licitante, concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en el Salón Francisco I. Madero, ubicado en el Tercer Piso, ala Norte, de la Unidad Administrativa Municipal "Lic. Benito Juárez García". Transmisión en tiempo real.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Pesos Mexicanos.
- Constancia de Verificación Presupuestal. 296 y 304.
- Del anticipo: No hay anticipo.
- Programación y lugar de la entrega de los bienes o servicios: Según Bases.
- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria con una antigüedad no mayor a treinta días a la fecha señalada para la apertura de proposiciones técnicas y económicas.
- Acreditar Capacidad Técnica mediante Currículum que refleje dedicarse al giro correspondiente.

10.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación podrán ser negociadas, y lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la Ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, del Estado de Chihuahua.

11.- La persona licitante para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuesta deberá presentar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

12.- En caso de ser adjudicado será requisito indispensable contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Juárez al momento de la contratación.

13.- Se deberá de entregar declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

14.- Para mayor información de las Presentes Licitaciones, consultar las Bases correspondientes.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 03 de diciembre de 2022.

ROSA ANGELICA ALARCÓN OFICIALÍA MAYOR


OFICIAL MAYOR

**Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.**



**HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ**

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE CONCHOS

**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CONCHOS, CHIH.
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PARA LICITACION PÚBLICA
MSFC/GC/LP/01/2022
LICITACION PÚBLICA**

El Municipio de San Francisco de Conchos, Chih, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Artículos 35 Fracción I, 37, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, convoca a todas las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación de Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, mismas que se ejecutará con recursos de Crédito Simple.

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION DE LA OBRA	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA VISITA A LA OBRA	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA ACLARATORIA	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA ESTIMADA DEL INICIO Y TERMINO DE LA OBRA
MSFC/GC/LP/01/2022	REHABILITACION DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE CONCHOS, CHIH	LUNES 12 DICIEMBRE DEL 2022 A LAS 09:00 HRS. CITA EN LA SALA DE CABILDO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE CONCHOS.	LUNES 12 DICIEMBRE DEL 2022 A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE CABILDO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE CONCHOS.	MARTES 22 DE DICIEMBRE DEL 2022 A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE CABILDO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE CONCHOS.	DEL 28 DE DICIEMBRE 2022 AL 15 DE MAYO DEL 2023. CORRESPONDIENTE A 138 DIAS NATURALES

Se otorgará 40% de anticipo y no se podrá subcontratar de ningún modo el total o parte de la obra y así mismo no podrán participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 71 y 102 de la Ley aplicable.

A.- Los concursantes deberán presentar los siguientes documentos: (Original y copia simple)

- 1.- Del registro en el Padrón Único de Contratistas vigente para el año 2022, adjuntándole: Curriculum de la empresa, acta constitutiva y sus modificaciones para personas morales y acta de nacimiento para personas físicas, los poderes que acrediten a los responsables de presentar la propuesta y documentación que acredite un monto superior al capital contable mínimo comprobable.
- 2.- Relación de la maquinaria y equipo propiedad de la persona física o moral, indicando la disponibilidad de la misma para la ejecución de la obra comprobación que deberá hacerse mediante la presentación de las facturas originales (para cotejar) y copia de las mismas
- 3.- Relación de contratos en vigor que se tengan celebrados, tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe contratado y la fecha de terminación de de la obra e indicando el monto por ejercer.

B.- Entrega de documentos:

Las personas interesadas en la licitación podrán obtener las bases de forma gratuita los días hábiles comprendidos a partir de la convocatoria y hasta tres días hábiles previos al acto de apertura, en horario de **10:00 a 14:30 hrs en la Tesorería Municipal de San Francisco de Conchos en calle Hidalgo S/N, Col. Centro**, si el interesado desea participar, deberá efectuar el costo de participación no reembolsable de **\$1,924.40 (Mil novecientos veinticuatro pesos 40/100 M.N.)**, que es el costo de participación, en efectivo o cheque certificado a favor del Municipio de San Francisco de Conchos el cual será requisito para participar en la licitación.

C.- Presentación de proposiciones y fallo.

La presentación y apertura de proposiciones, se efectuará en la fecha y horas indicadas anteriormente, al término de este acto se informará del lugar, fecha y hora que se dará el fallo.

La convocante con base en el análisis de las propuestas emitirá el dictamen con el que se fundamentará el fallo. Mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

La convocante se reservará el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como lo que estipula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y Su reglamento de la misma Ley. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.

San Francisco de Conchos, Chih. a 03 de diciembre del 2022.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JAIME RAMIREZ CARRASCO

Rubrica.

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL GUERRERO, CHIH.

EDICTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO QUE LA C. MIRNA CECILIA CHAVARRIA TORRES PRESENTA ANTE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UN ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL HACE FORMAL DENUNCIO SOBRE UN LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN LA COLONIA "LOMAS DEL SOL" DE ESTACIÓN ADOLFO LÓPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIHUAHUA CON UNA SUPERFICIE DE 215.41 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

Table with 4 columns: LADOS, RUMBOS, DISTANCIA, COLINDANTES. Contains survey data for Mirna Cecilia Chavarria Torres.

LA SOLICITUD QUEDÓ DEBIDAMENTE REGISTRADA BAJO EL NÚM. 1725, A FOJAS NÚMERO 133 CIENTO TREINTA Y TRES EN EL LIBRO DE DENUNCIOS DE TERRENOS MUNICIPALES NÚM. 8, A LAS 09:35 HORAS, DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022. EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS.

Official stamp and signature block for the first edict, including the name of the municipal secretary and the president of the municipal council.

LIC. VÍCTOR MANUEL ANDAZOLA CABALLERO
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

MIRNA CECILIA CHAVARRIA TORRES 824-97-99

PRESIDENCIA MUNICIPAL GUERRERO, CHIH.

EDICTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO QUE EL C. DIEGO ALBERTO DOMÍNGUEZ GARCÍA PRESENTA ANTE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UN ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL HACE FORMAL DENUNCIO SOBRE UN LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN FRACCIONAMIENTO "SAN GERÓNIMO" DE CIUDAD GUERRERO, CHIHUAHUA CON UNA SUPERFICIE DE 128.95 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

Table with 4 columns: LADOS, RUMBOS, DISTANCIA, COLINDANTES. Contains survey data for Diego Alberto Domínguez García.

LA SOLICITUD QUEDÓ DEBIDAMENTE REGISTRADA BAJO EL NÚM. 1722, A FOJAS NÚMERO 131-A CIENTO TREINTA Y UNO EN EL LIBRO DE DENUNCIOS DE TERRENOS MUNICIPALES NÚM. 8, A LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022. EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS.

Official stamp and signature block for the second edict, including the name of the municipal secretary and the president of the municipal council.

LIC. VÍCTOR MANUEL ANDAZOLA CABALLERO
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DIEGO ALBERTO DOMÍNGUEZ GARCÍA 825-97-99

PRESIDENCIA MUNICIPAL GUERRERO, CHIH.

EDICTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO QUE LA C. LETICIA LEDEZMA DOMÍNGUEZ PRESENTA ANTE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UN ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL HACE FORMAL DENUNCIO SOBRE UN LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN LA COLONIA "SAN RAFAEL", DE CIUDAD GUERRERO, CHIHUAHUA CON UNA SUPERFICIE DE 739.60 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

Table with 4 columns: LADOS, RUMBOS, DISTANCIA, COLINDANTES. Contains survey data for Leticia Ledezma Domínguez.

LA SOLICITUD QUEDÓ DEBIDAMENTE REGISTRADA BAJO EL NÚM. 1724, A FOJAS NÚMERO 132-A CIENTO TREINTA Y DOS EN EL LIBRO DE DENUNCIOS DE TERRENOS MUNICIPALES NÚM. 8, A LAS 09:00 HORAS, DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022. EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS.

Official stamp and signature block for the third edict, including the name of the municipal secretary and the president of the municipal council.

LIC. VÍCTOR MANUEL ANDAZOLA CABALLERO
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LETICIA LEDEZMA DOMÍNGUEZ 826-97-99

PRESIDENCIA MUNICIPAL GUERRERO, CHIH.

EDICTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO QUE LA C. MARÍA DE LOS ANGELES MEDRANO TORRES PRESENTA ANTE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UN ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL HACE FORMAL DENUNCIO SOBRE UN LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN "BARRIO EL CALVARIO", EN LA CABECERA SECCIONAL DE SANTO TOMÁS, EN EL MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIHUAHUA CON UNA SUPERFICIE DE 2,235.85 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

Table with 4 columns: LADOS, RUMBOS, DISTANCIA, COLINDANTES. Contains survey data for María de los Angeles Medrano Torres.

LA SOLICITUD QUEDÓ DEBIDAMENTE REGISTRADA BAJO EL NÚM. 1725, A FOJAS NÚMERO 133-A CIENTO TREINTA Y TRES EN EL LIBRO DE DENUNCIOS DE TERRENOS MUNICIPALES NÚM. 8, A LAS 10:15 HORAS, DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022. EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS.

Official stamp and signature block for the fourth edict, including the name of the municipal secretary and the president of the municipal council.

LIC. VÍCTOR MANUEL ANDAZOLA CABALLERO
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

MARIA DE LOS ANGELES MEDRANO TORRES 827-97-99

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
GUERRERO, CHIH.**

EDICTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO QUE LA C. RUBÉN ALFREDO VARGAS CHACÓN PRESENTA ANTE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UN ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL HACE FORMAL DENUNCIO SOBRE UN LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN LA COLONIA "SAN RAFAEL" DE CIUDAD GUERRERO, CHIHUAHUA CON UNA SUPERFICIE DE 1,048.10 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIA	COLINDANTES
1-2	S 72° 23' 27.4535" W	31.85 M	Calle Tehuerichi
2-3	S 15° 59' 43.9974" E	36.38 M	Calle sin nombre
3-4	N 58° 07' 18.9711" E	23.80 M	Calle sin nombre
4-5	N 72° 23' 27.4535" E	10.00 M	Calle sin nombre
5-1	N 47° 58' 17.8853" W	30.30 M	Octavio Piñón

LA SOLICITUD QUEDÓ DEBIDAMENTE REGISTRADA BAJO EL NÚM. 1727, A FOJAS NÚMERO 134 CIENTO TREINTA Y CUATRO EN EL LIBRO DE DENUNCIOS DE TERRENOS MUNICIPALES NÚM. 8, A LAS 12.30 HORAS, DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2022. EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS.

CD. GUERRERO, CHIH. A 24 DE OCTUBRE DE 2022

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE GUERRERO, CHIH.**
C. ING. CARLOS COMADURAN AMAYA
Calle Allende y Dr. Brondo s/n C.P. 31680
Cd. Guerrero, Chih. Tel. (635) 586-0262

[Signature]
LIC. VÍCTOR MANUEL ANDAZOLA CABALLERO
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

RUBEN ALFREDO VARGAS CHACON 828-97-99
-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
GUERRERO, CHIH.**

EDICTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO QUE LA C. ANDREA CASTILLO DURÁN PRESENTA ANTE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UN ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL HACE FORMAL DENUNCIO SOBRE UN LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN LA COLONIA "FERROCARRILERA" DENTRO DEL FUNDO LEGAL, DE ESTACIÓN ADOLFO LÓPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE GUERRERO, ESTADO DE CHIHUAHUA CON UNA SUPERFICIE DE 354.70 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIA	COLINDANTES
1-2	N 35° 01' 43.1065" E	14.825 M	Calle Chinipas
2-3	S 56° 10' 09.4751" W	23.950 M	Gerardo Carreón Márquez
3-4	S 35° 01' 09.6915" W	14.825 M	Rafael Trevizo García
4-1	S 56° 08' 11.0518" E	23.950 M	Alejandra Ortiz Madrid

LA SOLICITUD QUEDÓ DEBIDAMENTE REGISTRADA BAJO EL NÚM. 1723, A FOJAS NÚMERO 132 CIENTO TREINTA Y DOS EN EL LIBRO DE DENUNCIOS DE TERRENOS MUNICIPALES NÚM. 8, A LAS 14.55 HORAS, DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022. EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS.

CD. GUERRERO, CHIH. A 24 DE OCTUBRE DE 2022

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE GUERRERO, CHIH.**
C. ING. CARLOS COMADURAN AMAYA
Calle Allende y Dr. Brondo s/n C.P. 31680
Cd. Guerrero, Chih. Tel. (635) 586-0262

[Signature]
LIC. VÍCTOR MANUEL ANDAZOLA CABALLERO
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ANDREA CASTILLO DURAN 829-97-99
-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
GUERRERO, CHIH.**

EDICTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO QUE LA C. MANUELA CAMACHO ALTAMIRANO PRESENTA ANTE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UN ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL HACE FORMAL DENUNCIO SOBRE UN LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN "COLONIA FERROCARRILERA", DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, MUNICIPIO Y DISTRITO DE GUERRERO, ESTADO DE CHIHUAHUA CON UNA SUPERFICIE DE 131.44 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIA	COLINDANTES
1-2	NE 70° 45' 00" E	22.45 M	Dieguito Luevano Avitia
2-3	SE 20° 02' 14" E	11.80 M	Elvira Labrador Venegas
3-4	SW 70° 28' 50" W	11.45 M	Calle División del Norte
4-1	NW 20° 09' 58" W	11.50 M	José Gabriel Padilla Orozco

LA SOLICITUD QUEDÓ DEBIDAMENTE REGISTRADA BAJO EL NÚM. 1737, A FOJAS NÚMERO 139 CIENTO TREINTA Y NUEVE EN EL LIBRO DE DENUNCIOS DE TERRENOS MUNICIPALES NÚM. 8, A LAS 09:00 HORAS, DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2022. EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS.

CD. GUERRERO, CHIH. A 27 DE OCTUBRE DE 2022

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE GUERRERO, CHIH.**
C. ING. CARLOS COMADURAN AMAYA
Calle Allende y Dr. Brondo s/n C.P. 31680
Cd. Guerrero, Chih. Tel. (635) 586-0262

[Signature]
LIC. VÍCTOR MANUEL ANDAZOLA CABALLERO
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

MANUELA CAMACHO ALTAMIRANO 830-97-99
-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
GUERRERO, CHIH.**

EDICTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO QUE LA C. LOURDES MACÍAS ESTRADA PRESENTA ANTE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UN ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL HACE FORMAL DENUNCIO SOBRE UN LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN "COLONIA FERROCARRILERA", DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE LA POBLACIÓN DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, MUNICIPIO Y DISTRITO DE GUERRERO CON UNA SUPERFICIE DE 131.44 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

LADOS	RUMBOS	DISTANCIA	COLINDANTES
1-2	NE 67° 42' 41" E	11.45 M	Dora Chávez Chacón
2-3	SE 23° 26' 10" E	11.50 M	María Virginia Andrew Bugarini
3-4	SW 67° 41' 36" W	11.45 M	Calle División del Norte
4-1	NW 23° 48' 25" W	11.50 M	Javier Armando Batista Camacho

LA SOLICITUD QUEDÓ DEBIDAMENTE REGISTRADA BAJO EL NÚM. 1734, A FOJAS NÚMERO 137-A CIENTO TREINTA Y SIETE EN EL LIBRO DE DENUNCIOS DE TERRENOS MUNICIPALES NÚM. 8, A LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2022. EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS.

CD. GUERRERO, CHIH. A 24 DE OCTUBRE DE 2022

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE GUERRERO, CHIH.**
C. ING. CARLOS COMADURAN AMAYA
Calle Allende y Dr. Brondo s/n C.P. 31680
Cd. Guerrero, Chih. Tel. (635) 586-0262

[Signature]
LIC. VÍCTOR MANUEL ANDAZOLA CABALLERO
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LOURDES MACÍAS ESTRADA 831-97-99
-0-

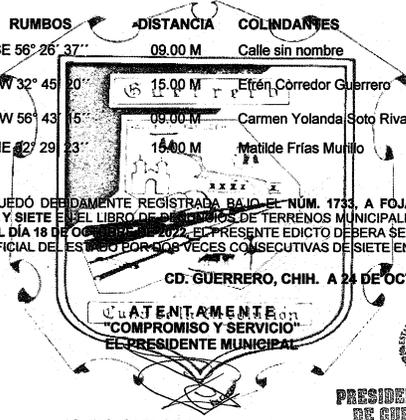
PRESIDENCIA MUNICIPAL GUERRERO, CHIH.

EDICTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO QUE LA C. MARÍA MERINO MURILLO PRESENTA ANTE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UN ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL HACE FORMAL DENUNCIA SOBRE UN LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN LA COLONIA SIERRA BONITA DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, MUNICIPIO Y DISTRITO DE GUERRERO ESTADO DE CHIHUAHUA CON UNA SUPERFICIE DE 135.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

Table with 4 columns: LADOS, RUMBOS, DISTANCIA, COLINDANCIAS. Contains boundary data for a plot of land.

LA SOLICITUD QUEDÓ DEBIDAMENTE REGISTRADA BAJO EL NÚM. 1733, A FOLIAS NÚMERO 137 CIENTO TREINTA Y SIETE EN EL LIBRO DE DENUNCIAS DE TERRENOS MUNICIPALES NÚM. 8, A LAS 13:00 HORAS, DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2022. EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS.



CD. GUERRERO, CHIH. A 24 DE OCTUBRE DE 2022. ATENTAMENTE, COMPROMISO Y SERVICIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL. C. ING. CARLOS COMADURAN AMAYA

Signature of Lic. Víctor Manuel Andazola Caballero, Secretario del H. Ayuntamiento.

LIC. VÍCTOR MANUEL ANDAZOLA CABALLERO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

MARIA MERINO MURILLO 832-97-99

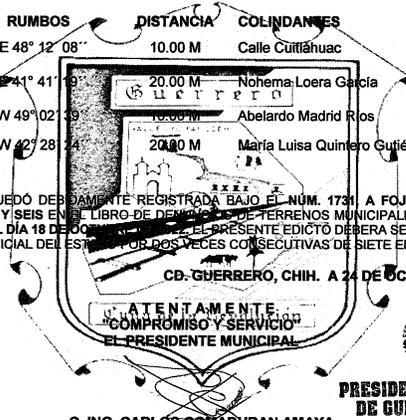
PRESIDENCIA MUNICIPAL GUERRERO, CHIH.

EDICTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO QUE LA C. ADRIANA RASCON GALLEGOS PRESENTA ANTE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UN ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL HACE FORMAL DENUNCIA SOBRE UN LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN LA COLONIA LOMAS DEL SOL, DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, MUNICIPIO Y DISTRITO DE GUERRERO, ESTADO DE CHIHUAHUA CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

Table with 4 columns: LADOS, RUMBOS, DISTANCIA, COLINDANCIAS. Contains boundary data for a plot of land.

LA SOLICITUD QUEDÓ DEBIDAMENTE REGISTRADA BAJO EL NÚM. 1731, A FOLIAS NÚMERO 136 CIENTO TREINTA Y SEIS EN EL LIBRO DE DENUNCIAS DE TERRENOS MUNICIPALES NÚM. 8, A LAS 10:20 HORAS, DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2022. EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS.



CD. GUERRERO, CHIH. A 24 DE OCTUBRE DE 2022. ATENTAMENTE, COMPROMISO Y SERVICIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL. C. ING. CARLOS COMADURAN AMAYA

Signature of Lic. Víctor Manuel Andazola Caballero, Secretario del H. Ayuntamiento.

LIC. VÍCTOR MANUEL ANDAZOLA CABALLERO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ADRIANA RASCON GALLEGOS 833-97-99

PODER JUDICIAL ESTADO DE CHIHUAHUA 2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

En el expediente número 2511/17, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MARIO CESAR RODRIGUEZ RAMIREZ Y FLOR DEL CARMEN MACIAS DE RODRIGUEZ, en contra de ANA LUISA CHACON CEBALLOS DE PALMA EN SU CARACTER DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DE LAS SUCESIONES ACUMULADAS INTSTAMENTARIA A ABIENES DEL SEÑOR ALBERTO CEBALLOS MARRUFO Y TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LORENZO CEBALLOS MARRUFO, existe un auto que a la letra dice: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

- - V I S T O S, para resolver en definitiva los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por [MARIO CESAR RODRIGUEZ RAMIREZ Y FLOR DEL CARMEN MACIAS DE RODRIGUEZ], en contra de [ANA LUISA CHACÓN CEBALLOS DE PALMA, EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DE LAS SUCESIONES ACUMULADAS INTSTAMENTARIA BIENES DE SEÑOR ALBERTO CEBALLOS MARRUFO Y TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LORENZO CEBALLOS MARRUFO, CONSTRUCTORA ABBUD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su representante legal y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL MORELOS], radicado bajo el número de expediente 2511/2017, y:-

- - U N I C O. Se declara la reposición del procedimiento, a fin de que se dé cumplimiento a lo ordenado por el auto de fecha ocho de junio del año actual visible a fojas 854 del expediente, y se publiquen los edictos que el mismo ordena y no el de fecha veinticinco de marzo del año actual, por lo que se declara la nulidad de las actuaciones practicadas con posterioridad al proveído de fecha ocho de junio del dos mil veintidós publicado al día siguiente con el número 41 que surtió efectos el día diez del mismo mes y año visible a fojas 854 del tomo II del expediente.

NOTIFIQUESE: - - Así, lo resolvió y firma la LIC. MARÍA TERESA GARCÍA MATA, Jueza Primero de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, en unión de la Secretaria de Acuerdos LIC. JANETH IRENE MACÍAS NORIEGA, con quien actúa y da fe. DOY FE. DOS FIRMAS ILEGIBLES. RUBRICAS. INSERTO. CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

- - Por presentada la C. FLOR DEL CARMEN MACÍAS PÉREZ, con su escrito recibido el día seis de junio del año dos mil veintidós, y atento a lo solicitado, por ser el momento procesal oportuno, con fundamento en los artículos 284 inciso e) y 282 del Código de Procedimientos Civiles, se abre el juicio a prueba por un plazo de TREINTA DÍAS común a ambas partes, por lo que de conformidad con los artículos 497 y 499 de dicho Código, se ordena publicar el presente proveído, por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de circulación que se edite en esta ciudad, así como por CÉDULA que se fije en el tablero de avisos de este Tribunal, término que empezará contar a partir de la última publicación de los edictos. Notifíquese por medio de CÉDULA a la parte DEMANDADA el presente proveído, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 497 del citado ordenamiento legal.

NOTIFIQUESE: - - Así, lo acordó y firma la LIC. MARÍA TERESA GARCÍA MATA, Jueza Primero de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, en unión de la Secretaria de Acuerdos LIC. JANETH IRENE MACÍAS NORIEGA, con quien actúa y da fe. DOY FE. DOS FIRMAS ILEGIBLES. RUBRICAS. LIC. MARÍA TERESA GARCÍA MATA.- LIC. JANETH IRENE MACÍAS NORIEGA.- SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE. LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022. LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JANETH IRENE MACÍAS NORIEGA.



ANA LUISA CHACON CEBALLOS 854-97-99



EDICTOS DE NOTIFICACION

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO EN MATERIAS CIVIL Y FAMILIAR POR AUDIENCIAS DEL DISTRITO JUDICIAL CAMARGO AL PUBLICO EN GENERAL PRESENTE.

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 659/22 RELATIVO AL JUICIO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION AD PERPETUAM PROMOVIDO POR ONESIMO RAMIREZ SAENZ, ENTRE OTRAS CONSTANCIAS SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:

CIUDAD CAMARGO, CHIHUAHUA, A DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Por presentados ONESIMO RAMIREZ SAENZ, con su escrito y documentos que anexa recibidos en este Tribunal el día tres de noviembre del año dos mil veintidós, y en atención a la misma, se le admite su solicitud, en la vía de DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION AD PERPETUAM, a fin de comprobar la posesión y dominio que tiene sobre el bien inmueble que se identifica como: un lote de terreno rústico postal, ubicado en el municipio de San Francisco de Conchos, Chihuahua, con superficie de 1-17-82.67 "UNA HECTAREA DIECISIETE AREAS OCHENTA Y DOS PUNTO SESENTA Y SIETE CENTIAREAS", con las siguientes medidas y colindancias: Del punto 1 al punto 2, rumbo N.E 52° 54' 25.79", mide 155.00 metros y colinda con ABEL GONZÁLEZ HIDALGO Del punto 2 al punto 3, rumbo S.E. 15° 43' 41.01", mide 94.33 metros y colinda con AURELIO NUÑEZ CARRASCO. Del punto 3 al punto 4, rumbo S.W. 55° 18' 01.62", mide 104.02 metros y colinda con la derecha de vía de la CARRETERA CAMARGO-BOQUILLA. Del punto 4 al punto 5, rumbo S.W. 71° 33' 54.18", mide 9.33 metros y colinda con derecho de vía de la CARRETERA CAMARGO-BOQUILLA. Del punto 5 al punto 6, rumbo N.W. 65° 02' 15.04", mide 9.66 metros y colinda con derecho de vía de la carretera ramal a SAN FRANCISCO DE CONCHOS. Del punto 6 al punto 7, rumbo N.W. 53° 07' 48.37", mide 9.67 metros y colinda con derecho de vía carretera ramal a SAN FRANCISCO DE CONCHOS. Del punto 7 al punto 8, rumbo N.W. 45° 00' 00.00", mide 8.90 metros y colinda con derecho de vía de la carretera ramal a SAN FRANCISCO DE CONCHOS. Del punto 8 al punto 1 de partida, rumbo N.W. 37° 58' 17.77", mide 54.55 metros y colinda con derecho de vía de la carretera ramal a SAN FRANCISCO DE CONCHOS. Fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número que le corresponda. Notifíquese la radicación de estas Diligencias al Agente del Ministerio Público Adscrito, así como al Encargado del Registro Público de la Propiedad, y colindantes del predio materia del presente Juicio. Se previene a la promovente para que señale el domicilio real de los colindantes del inmueble en cuestión, y una vez que de cabal cumplimiento a lo anterior, túrnense los autos al Ministro Ejecutor a fin de que realice dichas diligencias, en las cuales deberá especificar sobre el trámite que nos ocupa, nombre y apellidos de quien promueve y datos correspondientes al inmueble del cual pretende acreditar es propietario, a fin de que si existe objeción fundada de su parte para tal efecto la hagan valer en la vía y forma que corresponde. Por otro lado, gírese atento oficio a la Jefa del Departamento del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Camargo, a fin de que remita a costa del interesado la documental pública respectiva que acredite que el inmueble en cuestión no se encuentra inscrito a nombre de ONESIMO RAMIREZ SAENZ y SATURNINO RAMIREZ SAENZ, así mismo se le previene para que acredite que el inmueble objeto del presente juicio se encuentra fuera del fundo legal. Publíquese la radicación del presente Juicio en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de Circulación Estatal que se editan en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, así como en los tableros de avisos de este Juzgado y de la Presidencia Municipal de San Francisco de Conchos, Chihuahua, por tres veces de siete en siete días, ya que el inmueble que se pretende legitimar se encuentra ubicado en este Municipio; lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 659 del Código en Consulta. Se tiene por señalado como domicilio para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones en el ubicado en calle Guadalupe Ríos, número 18 de esta ciudad, autorizando para tales efectos en términos del artículo 64 del Código de Procedimientos Civiles al Licenciado JESUS MIGUEL AGUIRRE TORRES, quien cuenta con cédula profesional debidamente registrada ante éste Juzgado. N O T I F I Q U E S E : Así lo acordó y firma el Licenciado JOSE RICARDO VILLADO VELAZQUEZ Juez de Primera Instancia Mixto en Materia Civil y Familiar por Audiencias del Distrito Judicial Camargo, ante la Secretaria Judicial Licenciada ALBA MAYELI BECERRA BARRAZA con quien actúa y da fe. DOY FE.

CAMARGO, CHIHUAHUA, A 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

SECRETARIA JUDICIAL

LIC. DANIELA RUIZ VAZQUEZ



*** E D I C T O D E R E M A T E . ***

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 641/18, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LICENCIADOS OSCAR REYES SARELLANO, PEDRO JAVIER REYES SARELLANO, ARARÓN DE LA GARZA MARTÍNEZ, APODERADOS DE, ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA, S. A. DE C. V., EN CONTRA DE ANTONIO HERRERA ARCOS Y MARTHA PATRICIA FLORES PINEDA, existe un auto que a la letra dice. -----

En la ciudad de chihuahua, chihuahua, el día quince de noviembre del año dos mil veintidós, la LICENCIADA IMELDA PRIETO RENOVA, secretaria de acuerdos del juzgado segundo de lo civil de este Distrito Judicial Morelos, hace constar que la Interlocutoria dictada en el presente juicio con fecha veinticinco de octubre del año en curso, no fue recurrida por ninguna de las partes dentro del término de ley. CONSTE. -----

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Agréguese a sus autos el escrito recibido en este Tribunal el día ocho del actual, presentado por la C. LIC. SELENE ESTEFANÍA ORTEGA ANTILLÓN, con la personalidad que tiene acreditada en el expediente, como lo solicita, y vista la certificación que antecede, y no habiéndose interpuesto recurso legal alguno en contra de la Resolución dictada en el presente juicio, se declara que la misma ha quedado firme para los efectos legales a que haya lugar. Por otra parte, y en cuanto a la segunda de sus solicitudes, procédase al remate en PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble gravado, consistente en una FINCA URBANA UBICADA EN CALLE AGUA ESCONDIDA NÚMERO 7076 DEL FRACCIONAMIENTO TABALAOPÁ DE ESTA CIUDAD, y que obra inscrito bajo el número 18, a folio 18, del Libro 3327 de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad Distrito Morelos, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y un periódico de información que se publique en esta localidad, por dos veces de siete en siete días y un tanto más en el tablero de avisos de este Tribunal, sirviendo de base la cantidad de \$510,000.00 (QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), y como postura legal la suma de \$340,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que son las dos terceras partes del precio que sirve de base, señalándose las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga lugar la almoneda indicada. Así mismo, se habilitan días y horas inhábiles a efecto de llevar a cabo la publicación de los edictos de remate ordenados en autos, en los medios de comunicación a que se refiere el presente proveído. NOTIFIQUESE A LA CONTRARIA el presente proveído por medio de CEDULA, dada la rebeldía en que se constituyó. Lo anterior de conformidad con los artículos 497, 729 y 732 del Código de Procedimientos Civiles. -----

N O T I F I Q U E S E : -----

--- Así, lo acordó y firma el LIC. GERARDO ROMERO MARTÍNEZ, Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, en unión de la Secretaria de Acuerdos LIC. IMELDA PRIETO RENOVA, con quien actúa y da fe. DOY FE. -----

PUBLICADO EN LA LISTA DEL DIECISIÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CON EL NÚMERO _____. CONSTE. -----

SURTE SUS EFECTOS EL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS A LAS DOCE HORAS. CONSTE. -----

Clave: 1119 :I/est

LIC. GERARDO ROMERO MARTÍNEZ.- LIC. IMELDA PRIETO RENOVA.- SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE. -----

EL BIEN INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE ES EL DESCRITO EN EL PROEMBO DE ESTE EDICTO. -----

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL EN DEMANDA DE POSTORES. -----

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022.
LA SECRETARIA

LIC. IMELDA PRIETO RENOVA.



* E D I C T O D E R E M A T E . *

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 56/21, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LICENCIADOS JOSÉ ANTONIO TORRES GARCÍA Y/O DANIELA MICHAUS CHÁVEZ Y/O DANIEL MORALES RODRÍGUEZ Y/O LAURA C. MENDÍAS GARCÍA Y/O AARÓN DE LA GARZA MARTÍNEZ, APODERADOS LEGALES DE, SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE MARTHA OLIVIA QUIROGA VILLEGAS, existe un auto que a la letra dice. -----

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Agréguese a sus autos el escrito recibido en este Tribunal el día veintiuno del actual, presentado por el C. OMAR GUERECA MAYNEZ, con la personalidad que tiene acreditada en el expediente, como lo solicita, se proceda al remate en Primera Pública Almoneda del bien inmueble gravado, consistente en una FINCA URBANA UBICADA CALLE ZAFIRO DEL FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR DE CIUDAD DELICIAS, CHIHUAHUA, y que obra inscrito bajo el número 89, a folio 89, del Libro 463 de la Sección Primera del Distrito Abraham González, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y un periódico de información que se publique en esta localidad, por dos veces de siete en siete días y un tanto más en el tablero de avisos de este Tribunal, sirviendo de base la cantidad de \$583,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), y como postura legal la suma de \$388,666.66 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), que son las dos terceras partes del precio que sirve de base, señalándose las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga lugar la almoneda indicada. Por otra parte, en virtud que el domicilio del bien inmueble gravado se encuentra en ciudad DELICIAS, CHIHUAHUA; GÍRESE ATENTO EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE CIVIL de dicha localidad, a fin de que en auxilio de las labores de este Tribunal sirva publicar en el Tablero de Avisos del Tribunal a su digno cargo, en los términos establecidos en el presente proveído, un tanto de los edictos mencionados líneas atrás, para lo cual le concede un término de veinte días para su diligenciación. Así mismo, se habilitan días y horas inhábiles a efecto de llevar a cabo la publicación de los edictos de remate ordenados en autos, en los medios de comunicación a que se refiere el presente proveído. NOTIFIQUESE A LA CONTRARIA el presente proveído por medio de CEDULA, dada la rebeldía en que se constituyó, de conformidad con el artículo 497 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado. -----

N O T I F I Q U E S E: -----

--- Así, lo acordó y firma el LIC. GERARDO ROMERO MARTÍNEZ, Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, en unión de la Secretaria de Acuerdos LIC. IMELDA PRIETO RENOVA, con quien actúa y da fe. DOY FE. -----

PUBLICADO EN LA LISTA DEL VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CON EL NÚMERO _____. CONSTE. ----- SURTE SUS EFECTOS EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS A LAS DOCE HORAS. CONSTE. -----

Clave: 1119 :est

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Agréguese a sus autos el escrito recibido en este Tribunal el día tres del actual, presentado por el C. OMAR GUERECA MAYNEZ, con la personalidad que tiene acreditada en el expediente, como lo solicita, y dadas las manifestaciones que indica, téngasele aclarando que la nomenclatura del bien inmueble que se saca a remate

es el número 616, el cual fue señalado en el auto de fecha veintiséis de octubre del presente año, sea el presente proveído parte integral del auto mencionado en líneas precedentes, de conformidad con el artículo 264 d del Código de Procedimientos Civiles. ---

N O T I F I Q U E S E: -----

--- Así, lo acordó y firma el LIC. GERARDO ROMERO MARTÍNEZ, Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, en unión de la Secretaria de Acuerdos LIC. IMELDA PRIETO RENOVA, con quien actúa y da fe. DOY FE. -----

PUBLICADO EN LA LISTA DEL OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CON EL NÚMERO _____. CONSTE. ----- SURTE SUS EFECTOS EL NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS A LAS DOCE HORAS. CONSTE. -----

Clave: 1255 :est

LIC. GERARDO ROMERO MARTÍNEZ.- LIC. IMELDA PRIETO RENOVA.- SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE. - -----

EL BIEN INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE ES EL DESCRITO EN EL PROEMIO DE ESTE EDICTO. -----

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL EN DEMANDA DE POSTORES.-

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 29 DE NOVIEMBRE DEL 2022.
LA SECRETARIA

LIC. IMELDA PRIETO RENOVA.

[Handwritten signature]



MARTHA OLIVIA QUIROGA VILLEGAS

920-97-99

-0-



EDICTO DE EMPLAZAMIENTO
EL SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL POR AUDIENCIAS DEL DISTRITO JUDICIAL BRAVOS.

E M P L A Z A, A: MANUELA BALDERRAMA REGIS, se sirva comparecer a la Secretaria de este Juzgado, ubicado dentro del Edificio del Gobierno del Estado, situado en Avenida Eje Juan Gabriel y Aseraderos, segundo piso, a notificarse de los autos de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintidós, los cuales avoca el conocimiento del JUICIO ORAL ORDINARIO CIVIL, Acción Prescripción Positiva, promovido por el J. GREGORIO SAUCEDO CARDONA, derivado del expediente 785/2022, del índice de este Juzgado, debiendo los EDICTOS publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días, en un periódico de circulación amplia en el Estado, además de fijarse un tanto de ellos en el tablero de avisos de este Juzgado.

Y en el cual, se le corre traslado por el termino de **NUEVE DÍAS**, para que produzca la contestación a la demanda entablada en su contra; así como para que haga valer las excepciones y defensas que sean conducentes y ofrezca las pruebas que estimen pertinentes, de conformidad con lo indicado en los artículos 248, 249 y 250 del Código de Procedimientos Civiles.

Se previene a la parte demandada para que señale domicilio procesal para oír y recibir las notificaciones personales que se ordenen con tal carácter, lo anterior, conforme a lo dispuesto por el artículo 132 del Código Procesal Civil, en el entendido de que, fuera de los supuestos que en dicho precepto se prevén, las notificaciones se harán por medio de lista en el local de éste Juzgado, en atención a los deberes legales y las consecuencias jurídicas en caso de incumplimiento, con el fin de garantizar su derecho de acceso efectivo a la justicia y el debido proceso.

Si vencido el término de publicación del edicto de emplazamiento, sin que comparezca la persona emplazada, se hará la declaración de rebeldía, en aras de salvaguardar la efectividad de sus derechos fundamentales.

CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

EL SECRETARIO JUDICIAL

LICENCIADO HÉCTOR RENÉ MACÍAS CASTRO.

[Handwritten signature]



GREGORIO SAUCEDO CARDONA

851-96-98

-0-



2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad
Menonita a Chihuahua

EDICTO DE REMATE.

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2248/18, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LICENCIADA ROSA ISELA PEDROZA GONZALEZ APODERADA DE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN CONTRA DE JULIO LOZANO ARMENDÁRIZ, existe un auto que a la letra dice:-----

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.-----

--- Agréguese a los autos el escrito recibido el día diez de noviembre del año en curso, presentado por el LIC. JESÚS TORRES GARCÍA, a quien se le reconoce su carácter de apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en términos de la documental pública que exhibe para tal efecto, de la cual se ordena su **devolución, previa copia certificada** que de la misma se deje en autos; asimismo, se le tiene autorizando a las LICENCIADAS GRICEL SARAHÍ HOLGUÍN GONZÁLEZ, CLAUDIA VENZOR QUEZADA y JULIETA LORENA ÁVILA GRANILLO, para oír notificaciones y recibir documentos, de conformidad con el numeral 60 cuarto párrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado.-----

--- De igual manera, se le tiene **exhibiendo el certificado de gravamen** relativo al inmueble gravado, y toda vez que del mismo se desprende que no existen otro acreedor diverso al ejecutante y a la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por lo que se omite la realización de la junta de acreedores ya que no se actualiza el supuesto de los artículos 725 y 726 del Código de Procedimientos Civiles.-----

--- Asimismo, y toda vez que las partes, no hicieron manifestación alguna respecto al contenido de los avalúos emitidos por el perito designado por la parte actora y el designado en rebeldía del diverso acreedor, (visibles de las fojas 313 a la 320 y 326 a la 337 del expediente) respectivamente, se declaran que los mismos han quedado firmes, para los efectos legales conducentes, de conformidad con el artículo 324 del Código de Procedimientos Civiles.-----

--- Por último, y toda vez que la parte demandada no dio cumplimiento a la prevención realizada por auto que antecede, y al ya obrar en autos dos avalúos, uno de ellos realizado por un perito designado en rebeldía del diverso acreedor, en consecuencia, procédase al remate en PRIMERA PUBLICA ALMONEDA, del bien inmueble gravado, consistente en: FINCA URBANA UBICADA EN CALLE RIO PARAGUAY NÚMERO 2217, LOTE 16, MANZANA 79, DEL FRACCIONAMIENTO RIBERAS DEL SACRAMENTO II, ETAPA II, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 120.0200 METROS CUADRADOS, INSCRITO BAJO EL NÚMERO 45, FOLIO 45 DEL LIBRO 4238 DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL MORELOS. Anúnciese su venta por medio de edictos que se publicarán **por dos veces, de siete en siete días**, en el Periódico Oficial del Estado, y en un periódico de información que se edite en esta ciudad y un tanto más en el tablero de avisos de este Juzgado, en busca de postores; sirviendo de base la cantidad de \$229,000.00 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el término del avalúo rendido por el perito de la parte actora y del perito designado en rebeldía, y como postura legal la suma de \$152,666.66 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), que son las dos terceras partes del precio que sirve de base, señalándose las **ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, con fundamento en los artículos 728 y 729 del Código de Procedimientos Civiles. **Expídanse los edictos respectivos.**-----

NOTIFIQUESE:-----

--- Así, lo acordó y firma la LIC. MARÍA TERESA GARCÍA MATA, Jueza Primero de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, en unión de la Secretaria de Acuerdos LIC. JANETH IRENE MACÍAS NORIEGA, con quien actúa y da fe. DOY FE.-----
LIC. MARÍA TERESA GARCÍA MATA.- LIC. JANETH IRENE MACÍAS NORIEGA.- SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE.-----
EL BIEN INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE ES EL DESCRITO EN EL PROEMIO DE ESTE EDICTO.-----
LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL EN DEMANDA DE POSTORES.-----
DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RÚBRICAS.-----

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022.
EL SECRETARIO

LIC. JANETH IRENE MACÍAS NORIEGA



2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad
Menonita a Chihuahua

EDICTO DE REMATE.

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 671/18, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LICENCIADOS ROBERTO RODRIGUEZ BAGGIO Y/O ROSA ISELA PEDROZA GONZALEZ, APODERADOS DE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN CONTRA DE JOSE MANUEL ALMEIDA VALENCIA Y NORAH PATRICIA BELTRAN, existe un auto que a la letra dice:-----

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.-----

--- Agréguese a sus autos el escrito presentado por el LIC. JESÚS TORRES GARCÍA, recibido el día diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, como lo solicita, se le tiene exhibiendo el avalúo, realizado por el perito ARQ. JUAN EMMANUEL GONZÁLEZ MACYSHYN, ahora bien, y toda vez que la parte demanda no dio contestación a la vista en el término de tres días se le hizo en el auto de fecha diez de noviembre del año que transcurre, **se le hace efectivo el apercebimiento** decretado en autos y se le tiene por conforme con avalúo rendido por el perito de la parte actora, mismo que ha quedado firme, por lo que procédase al remate en PRIMERA PUBLICA ALMONEDA, del bien inmueble gravado, consistente en: FINCA URBANA UBICADA EN CALLE SIERRA TARAHUMARA, NÚMERO 215, LOTE 4, MANZANA 13, ZONA 341, COLONIA NOMBRE DE DIOS DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 309.0000 METROS CUADRADOS, MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, INSCRITO BAJO EL NÚMERO 40, FOLIO 41, DEL LIBRO 3963 DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL MORELOS. Anúnciese su venta por medio de edictos que se publicarán **por dos veces, de siete en siete días**, en el Periódico Oficial del Estado, y en un periódico de información que se edite en esta ciudad y un tanto más en el tablero de avisos de este Juzgado, en busca de postores; sirviendo de base la cantidad de \$692,000.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el término del avalúo rendido por el perito de la parte actora del cual se tuvo por conforme a la demandada, y como postura legal la suma de \$461,333.33 (CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), que son las dos terceras partes del precio que sirve de base, señalándose las **ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, con fundamento en los artículos 728 y 729 del Código de Procedimientos Civiles. **Expídanse los edictos respectivos.**-----

NOTIFIQUESE:-----

--- Así, lo acordó y firma la LIC. MARÍA TERESA GARCÍA MATA, Jueza Primero de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, en unión de la Secretaria de Acuerdos LIC. JANETH IRENE MACÍAS NORIEGA, con quien actúa y da fe. DOY FE.-----
DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----
LIC. MARÍA TERESA GARCÍA MATA.- LIC. JANETH IRENE MACÍAS NORIEGA.- SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE.-----
EL BIEN INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE ES EL DESCRITO EN EL PROEMIO DE ESTE EDICTO.-----
LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL EN DEMANDA DE POSTORES.-----

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022.
EL SECRETARIO

LIC. JANETH IRENE MACÍAS NORIEGA.





PODER JUDICIAL
ESTADO DE CHIHUAHUA

2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad

Menonita a Chihuahua



PODER JUDICIAL
ESTADO DE CHIHUAHUA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA LLEGADA DE LA COMUNIDAD MENONITA A CHIHUAHUA".

Edictos de notificación

Alejandrina Díaz Delgado
Presente.-

EDICTO DE REMATE.

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO E4-618/12, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LIC. ROBERTO RODRÍGUEZ BAGGIO Y OTROS APODERADOS DE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE JOSÉ LUIS GLORIA GUERRERO, existe un auto que a la letra dice:-----

CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.-----

- - - Dada cuenta de un escrito, signado por el licenciado [JESÚS TORRES GARCÍA]; en atención al mismo y por las razones que expresa se deja sin efecto la hora y fecha señalada en el auto que antecede y, de conformidad con el artículo 729 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, sáquese a remate, en PRIMERA ALMONEDA, el bien inmueble ubicado en AVENIDA SANTA AGRIPINA, NÚMERO 2352 INTERIOR B, IDENTIFICADO COMO LOTE 21, MANZANA 2, CONDOMINIO SANTA AGRIPINA, DE ESTA CIUDAD, inscrito bajo el folio real 2428572, con número de registro 36, folio 37, del libro 3268 de la Sección Primera del Registro Público de la propiedad de este Distrito, adjudicándose al mejor postor conforme a derecho, sirviendo como base para ello, la cantidad de \$302,700.00 (TRESCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); y como postura legal la cantidad de \$201,800.00 (DOSCIENTOS UNO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que es la que cubre las dos terceras partes de la cantidad que sirve como base; por lo que se señalan las DIEZ HORAS DEL SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga lugar la celebración de la almoneda, debiéndose expedir el correspondiente edicto el cual deberá de ser publicado en el PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO y en un periódico de información local, por dos veces de siete en siete días, así como en los estrados del juzgado, convocando así a postores, agregándose uno al expediente para los efectos legales correspondientes.-----

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE en la forma que legalmente corresponda
- - - Así, lo acordó y firma el Licenciado JORGE PAYÁN FIGUEROA, Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial BRAVOS, en unión de la Secretaria de Acuerdos Licenciada ANA LILIA GALINDO BERNÉS, con quien actúa y da fe. DOY FE.-----

LICENCIADO JORGE PAYÁN FIGUEROA.- LICENCIADA ANA LILIA GALINDO BERNÉS.- SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE. - -----

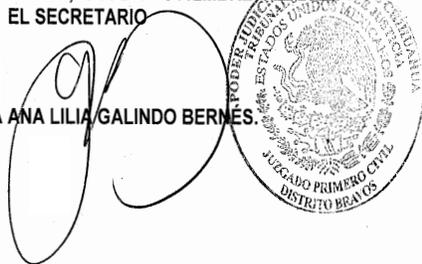
EL BIEN INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE ES EL DESCRITO EN EL PROEMIO DE ESTE EDICTO.-----

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL EN DEMANDA DE POSTORES.-

CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A 14 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

EL SECRETARIO

LICENCIADA ANA LILIA GALINDO BERNÉS.



Por medio del presente, hago de su conocimiento que en el expediente número 889/2019, relativo a Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por Quinaro Granados Villalba, en fecha tres de noviembre del año en curso, se dictó un auto que a la letra dice:

"... Cuauhtémoc, Chihuahua, a tres de noviembre de dos mil veintidós. Agréguese a los autos el escrito presentado en este tribunal el día veintiséis de octubre de dos mil veintidós, suscrito por el licenciado [Ever Daniel Bravo Resa, Asesor Jurídico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas Zona Occidente como lo solicita, y a fin de dar cumplimiento al artículo 9 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por desaparición en el Estado de Chihuahua, citese a [Alejandrina Díaz Delgado] por edictos que se publiquen en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal de Internet del Gobierno del Estado por trece meses con intervalos de quince días naturales, haciéndosele saber que deberá presentarse en un término de tres meses; en la inteligencia de que si una vez cumplido dicho término, no comparece por sí, por apoderado legítimo o por medio de tutor, se procederá al nombramiento de representante, con fundamento en el artículo 642 del Código Civil. En el entendido de que el extracto de la solicitud no tendrá ningún costo para los solicitantes, por lo que la publicación de los edictos de referencia, serán a cargo del erario, ello con fundamento en el artículo 9 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por desaparición en el Estado de Chihuahua.

Por lo que una vez pasados los treinta días naturales desde la fecha de la última publicación, si no hubiere noticias de la persona desaparecida, ni oposición de algún interesado, se resolverá en definitiva sobre la declaración especial de ausencia por desaparición, esto atendiendo a lo dispuesto por el Artículo 10 de la citada Ley, así también se resolverá en relación a las diversas prestaciones reclamadas por la actora.

De igual manera se ordena girar atento oficio a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como a la Comisión Ejecutiva de atención a Víctimas para que en auxilio a las labores de este tribunal se sirva dar informe por escrito dentro del término de tres días sobre los expedientes iniciados a nombre de [Alejandrina Díaz Delgado]. Lo anterior tomando en cuenta la obligación que la ley impone a los terceros de auxiliar a los tribunales en la averiguación de la verdad, con fundamento en el artículo 246 del Código de Procedimientos Familiares. Notifíquese.

Así lo acordó y firma el Licenciado Pedro Humberto Muñoz Arellano Juez Primero Familiar Por Audiencias del Distrito Judicial Benito Juárez, ante el Secretario Judicial Licenciado Manuel Francisco Terrazas Baca, con quien actúa y da fe. DoY fe".

Auto inserto: Cuauhtémoc, Chihuahua, a once de noviembre del dos mil diecinueve. Agréguese el escrito, documentos y copias simples, recibidos en Oficialía de Turnos del Distrito Benito Juárez del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el día ocho del mes y año en curso, presentado por [Quinaro Granados Villalba], por sus propios derechos; fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número que le corresponda.

Téngasele promoviendo en la Vía Jurisdicción Voluntaria solicitando la autorización para realizar el trámite de pasaporte y de la visa de su menor hijo, que en lo sucesivo y a fin de garantizar la protección del derecho a la intimidad de la misma y de evitar la publicidad indebida, durante este juicio no se mencionará el nombre completo de él, sino únicamente las iniciales con las que comienzan, siendo estas [G.D.G.D.], de conformidad con lo establecido en el artículo 2 fracción V del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Chihuahua.

Previo a señalar fecha para la audiencia extraordinaria conforme a lo preceptuado por el artículo 498 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Chihuahua, se le previene a la promovente para que en el término de tres días manifieste el último domicilio de [Alejandrina Díaz Delgado], toda vez que de su escrito inicial de demanda se desprende que por manifestaciones de la promovente, dice desconocer el domicilio actual de la madre de [G.D.G.D.], apercibido que de no hacerlo en dicho término, se desechará su demanda de oficio.

Por lo anterior se ordena girar atento oficio a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento, Comisión Federal de Electricidad, Instituto Nacional Electoral, Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Cabilmas, Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores del Estado, de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua, por conducto de sus titulares, a fin de que informen a este Tribunal si en sus registros cuentan con algún domicilio registrado a nombre de [Alejandrina Díaz Delgado], lo anterior en virtud de la obligación que tienen los terceros a prestar auxilio a los Tribunales en la averiguación de la verdad de conformidad con el artículo 246 del Código de Procedimientos Familiares del Estado.

Quedan a disposición del promovente los oficios antes ordenados para que los hayan llegar a sus destinatarios.

Por dítimo, se les tiene señalado como domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos el ubicado en la calle Séptima y Guatemala sin número de la colonia Agrícola San Antonio de esta ciudad, autorizando en los amplios términos del artículo 39 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Chihuahua a los Licenciados María Isabel Quesada Rivas, Ever Daniel Bravo Resa, Rene Rodriguez Campos, Héctor Uriel Rodríguez Molina e Irma Ananda Campos Palma.

Se hace saber que las personas autorizadas en los términos del primer párrafo del citado artículo 39 del Código de Procedimientos Familiares, que serán responsables de los daños y perjuicios que causen al que los autoriza, de acuerdo a las disposiciones aplicables del Código Civil del Estado, relativas al mandato y las demás conexas.

Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 39, 97, 101, 104, 200, 201 y 202 del Código de Procedimientos.

Con fundamento en los artículos 113 y 116 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Juez Primero de lo Familiar por Audiencias, faculta al licenciado Manuel Francisco Terrazas Baca, Secretario Judicial de este tribunal para que en todas las audiencias y diligencias fuera del juzgado relativas al presente expediente tenga todas las atribuciones que para los Secretarios de Acuerdos establece la ley".

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente
Sufragio Efectivo: No reelección
Cuauhtémoc, Chihuahua, a 07 de noviembre de 2022.
Secretario Judicial del Juzgado Primero Familiar por Audiencias
Distrito Benito Juárez

Lic. Manuel Francisco Terrazas Baca

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LÓPEZ, CHIH.

EDICTO DE DENUNCIO DE TERRENO MUNICIPAL

Para los efectos del artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua en vigor, se hace del conocimiento al público en general por medio del presente edicto que se publicara por dos veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, que el C. JESUS JOEL MORENO SEGOBIA, a hecho formal denuncia ante esta autoridad de un lote de terreno urbano que se encuentra ubicado en la calle Abasolo, en Octaviano López, Chih. El cual se encuentra en el fundo legal de esta población con una superficie de 376.03 m² y las siguientes medidas y colindancias; Al Noroeste mide 13.25 metros y colinda con calle Abasolo; Al Noreste mide 28.77 metros y colinda propiedad del C. Martín Meléndez; Al Sureste mide 8.36 metros y colinda con propiedad de la C. Ma. Griselda Holguín y 4.89 metros con propiedad de la C. Piedad Armendáriz; Al Suroeste mide 25.87 metros y colinda con propiedad de C. Jesús Manuel Cordero y 2.90 metros y colinda con propiedad de la C. Piedad Armendáriz. Misma solicitud que obra en el libro 3 de registro de solicitudes de denuncia municipal bajo el número 319, folio 42

ATENTAMENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LÓPEZ, CHIH.

[Signature]

LIC. MAGALY MONTES LÓPEZ. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL LÓPEZ, CHIH.

[Signature]

PROFR. HEBERTO CABALLERO ROMAN. PRESIDENTE MUNICIPAL.

JESUS JOEL MORENO SEGOBIA

840-95-97

-0-



PODER JUDICIAL ESTADO DE CHIHUAHUA

EDICTO DE REMATE.

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO E4 736/12, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LIC. CARLOS TERRAZAS CARRILLO APODERADO DE, BANCO BBVA-BANCOMER, EN CONTRA DE IRMA ERIKA RAMIREZ SOSA, existe un auto que a la letra dice.-----

*CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

--- Agréguese a los autos para que obre como le corresponde el escrito signado por el licenciado JAIME ARMANDO MUÑOZ MORALES, con la personalidad que tiene reconocida en autos y, visto lo solicitado, se le tiene exhibiendo el dictamen pericial que le fue encomendado al Jicenciado LUIS ROBERTO CALDERON LOOS, en los términos precisados en el mismo, el cual se tiene por emitido, de conformidad con el artículo 728 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Por otra parte, y como también lo solicita, de conformidad con el artículo 729 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, sáquese a remate, en PRIMERA ALMONEDA, el bien inmueble ddo en garantía en el contrato base de la acción, consistente en finca urbana ubicada en CALLE DEL ROCÍO NÚMERO 7358, IDENTIFICADO COMO LOTE 9, MANZANA XVI, DEL FRACCIONAMIENTO FUENTES DEL VALLE, EN ESTA CIUDAD, inscrito bajo el folio real 2225201, con número de registro 9, folio 9, del libro 5391 de la Sección Primera del Registro Público de la propiedad de este Distrito, adjudicándose al mejor postor conforme a derecho, sirviendo como base para ello, la cantidad de \$911,000.00 (NOVECIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y como postura legal la cantidad de \$607,333.33 (SEISCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL) que es la que cubre las dos terceras partes de la cantidad que sirve como base; por lo que se señalan las DIEZ HORAS DEL CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la celebración de la almoneda, debiéndose expedir el correspondiente edicto el cual deberá de ser publicado en el PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO y en un periódico de información local, por dos veces de siete en siete días, así como en los estrados del juzgado, convocando así a postores, agregándose uno al expediente para los efectos legales correspondientes. --- NOTIFIQUESE: --- - - - Así, lo acordó y firma el Licenciado JORGE PAYÁN FIGUEROA, Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial BRAVOS, en unión de la Secretaria de Acuerdos Licenciada ANA LILIA GALINDO BERNÉS, con quien actúa y da fe. DOY FE.-----

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL EN DEMANDA DE POSTORES.---

CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A 14 DE NOVIEMBRE DEL 2022. LA SECRETARIA

LICENCIADA ANA LILIA GALINDO BERNÉS

[Signature]



IRMA ERIKA RAMIREZ SOSA

842-95-97

-0-

EDICTO DE REMATE.

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 198/18, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LICENCIADO ELADIO YAÑEZ BUSTILLOS, APODERADO DE, HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE NANCY MIRANDA TAVAREZ, existe un auto que a la letra dice.-----

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Agréguese a sus autos el escrito recibido en este Tribunal el día siete de noviembre del actual, presentado por el LIC. DAVID ALNAIR CHAVIRA HERNÁNDEZ, como lo solicita, se tiene a la parte contraria por conforme con el avalúo rendido, virtud a la clausula novena del convenio celebrado en autos; por lo que procedase al remate en PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble gravado, consistente en una FINCA URBANA UBICADA EN CALLE SUDÁFRICA NÚMERO 1113, LOTE 25, MANZANA 46 DEL RESIDENCIAL EL LEÓN ETAPA II DE ESTA CIUDAD, y que obra inscrito bajo el número 38, a folio 38, del Libro 4063 de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad Distrito Morelos, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y un periódico de información que se publique en esta localidad, por dos veces de siete en siete días y un tanto más en el tablero de avisos de este Tribunal, sirviendo de base la cantidad de \$542,380.54 (QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 54/100 M.N.), y como postura legal la suma de \$361,587.02 (TRESCIENTOS SESENTA Y UNO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N.), que son las dos terceras partes del precio que sirve de base, señalándose las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga lugar la almoneda indicada. Así mismo, se habilitan días y horas inhábiles a efecto de llevar a cabo la publicación de los edictos de remate ordenados en autos, en los medios de comunicación a que se refiere el presente proveído.

Lo anterior de conformidad con los artículos 729 y 732 del Código de Procedimientos Civiles.-----

NOTIFIQUESE:-----

Así, lo acordó y firma el LIC. GERARDO ROMERO MARTÍNEZ, Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, en unión de la Secretaria de Acuerdos LIC. IMELDA PRIETO RENOVA, con quien actúa y da fe. DOY FE.-----

PUBLICADO EN LA LISTA DEL ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CON EL NÚMERO _____. CONSTE.-----

SURTE SUS EFECTOS EL CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS A LAS DOCE HORAS. CONSTE.-----

Clave: 1119 :GMMH/ledg

LIC. GERARDO ROMERO MARTÍNEZ.- LIC. IMELDA PRIETO RENOVA.- SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE. - -----

EL BIEN INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE ES EL DESCRITO EN EL PROEMIO DE ESTE EDICTO.-----

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL EN DEMANDA DE POSTORES.---

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022. LA SECRETARIA

LIC. IMELDA PRIETO RENOVA.

[Signature]



NANCY MIRANDA TAVAREZ

844-95-97

-0-

* E D I C T O D E R E M A T E . *

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 930/18, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LICENCIADOS ROBERTO RODRÍGUEZ BAGGIO Y DAVID ARTURO ACOSTA PÉREZ, APODERADOS LEGALES DE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN CONTRA DE PEDRO FLORES BARRON EN SU CARÁCTER DE DEUDOR PRINCIPAL, existe un auto que a la letra dice. -----

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Agréguese a sus autos el escrito recibido en este Tribunal el día veintiséis de octubre del actual, presentado por el **C. LIC. JESÚS TORRES GARCÍA**, en su carácter de Apoderado Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), personalidad que acredita y se le reconoce en términos de la documental que anexa a su escrito de cuenta, la cual se encuentra ajustada a derecho y se manda agregar a los autos para los efectos legales a que haya lugar, como lo solicita, se le tiene autorizando para oír y recibir notificaciones y documentos a los CC. LICs. JULIETA LORENA ÁVILA GRANILLO, GRICEL SARAHÍ HOLGUÍN GONZÁLEZ Y CLAUDIA VENZOR QUEZADA. Por otra parte, hágase devolución del poder previa copia certificada que del mismo se deje en autos, en el entendido de que deberá exhibir para tales efectos copia simple, en virtud de que no los acompaña a su ocurso de cuenta. Luego entonces se le tiene exhibiendo el certificado de gravámenes que anexa a su escrito de cuenta, y toda vez que se desprende del mismo que su representada es la única acreedora, se omite la realización de la junta de acreedores de conformidad con el artículo 726 del Código de Procedimientos Civiles; por lo que, procédase al remate en **PRIMERA ALMONEDA** del bien inmueble gravado, consistente en una **FINCA URBANA UBICADA EN LA CALLE BOULEVARD SANTA MÓNICA NÚMERO 9324, LOTE 12, MANZANA 58 FRACCIONAMIENTO CALIFORNIA II ETAPA IV DE ESTA CIUDAD**, y que obra inscrito bajo el número 26, a folio 26, del Libro 4973 de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad Distrito Morelos, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y un periódico de información que se publique en esta localidad, por dos veces de siete en siete días y un tanto más en el tablero de avisos de este Tribunal, sirviendo de base la cantidad de **\$400,506.00 (CUATROCIENTOS MIL QUINIENTOS SÉIS PESOS 00/100 M.N.)**, y como postura legal la suma de **\$267,004.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, que son las dos terceras partes del precio que sirve de base, señalándose las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, para que tenga lugar la almoneda indicada. Así mismo, se habilitan días y horas inhábiles a efecto de llevar a cabo la publicación de los edictos de remate ordenados en autos, en los medios de comunicación a que se refiere el presente proveído. NOTIFIQUESE a la contraria el presente proveído por MEDIO DE LISTAS, en virtud de que se no señaló domicilio procesal. De conformidad con los artículos 65, 118 y 119 inciso c) del Código de Procedimientos Civiles. -----
N O T I F I Q U E S E: -----

Así, lo acordó y firma el LIC. GERARDO ROMERO MARTÍNEZ, Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, en unión de la Secretaria de Acuerdos LIC. IMELDA PRIETO RENOVA, con quien actúa y da fe. DOY FE. -----

PUBLICADO EN LA LISTA DEL CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CON EL NÚMERO _____. CONSTE. -----
SURTE SUS EFECTOS EL SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS A LAS DOCE HORAS. CONSTE. -----

Clave: 1223 :IPR/iedg

LIC. GERARDO ROMERO MARTÍNEZ.- LIC. IMELDA PRIETO RENOVA.- SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE. - -----

EL BIEN INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE ES EL DESCRITO EN EL PROEMIO DE ESTE EDICTO. -----

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL EN DEMANDA DE POSTORES.-

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 10 DE NOVIEMBRE DEL 2022.
LA SECRETARÍA

LIC. IMELDA PRIETO RENOVA.



PEDRO FLORES BARRON

847-95-97

-0-

SIN TEXTO

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Edificio Héroes de la Revolución, Quinto Piso
Av. Venustiano Carranza No. 803, Col. Obrera C.P. 31350
Teléfonos 429-33-00 Ext. 15823
Chihuahua, Chih. **UMA**

Costo del Ejemplar	.7230
Costo de la Suscripción anual no incluye folleto anexo (Del 1ro. de enero al 31 de diciembre)	45.1131
Costo de la Suscripción semestral no incluye folleto anexo (Del 1ro. de enero al 30 de junio) (Del 1ro. de julio al 31 de diciembre)	22.5565
Publicación de otras resoluciones o documentos conforme a la Ley, por renglón.	.0950
Anexo, por cada página	.0112
Balances, cortes de caja y demás publicaciones similares.	
Página completa	13.4986
Media página	6.7493
Periódico Oficial y Anexo en formato digital c/ejemplar	.5277
Valor UMA	96.22
Unidad de Medida y Actualización	

Todo más un 4% de impuesto universitario

Horario de Oficina de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 15:00 hrs.

*Periódico Oficial***Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua****AVISO IMPORTANTE
RECEPCIÓN DE EDICTOS A PUBLICAR**

Al público en general.

Se les informa que la recepción de edictos a publicar es de la siguiente manera:

Para el miércoles se recibirán edictos a partir de las 12:00 horas del miércoles hasta las 15:00 horas del viernes de la semana anterior a la publicación.

Para el sábado se recibirán edictos a partir del lunes hasta el miércoles a las 12:00 horas de la misma semana a la publicación.

El horario de oficina es de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

El pago de publicaciones debe realizarse en cualquiera de las oficinas de Recaudación de Rentas en el Estado.

Se les informa lo anterior para los efectos consiguientes.

DRA. SAHARA GABRIELA CÁRDENAS FERNÁNDEZ
SUBSECRETARIA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS

**CONSULTA DEL PERIÓDICO OFICIAL
POR VÍA ELECTRÓNICA**

El Periódico Oficial se encuentra en la página de internet del Gobierno del Estado donde podrás consultar a partir del año 2005 hasta la fecha.

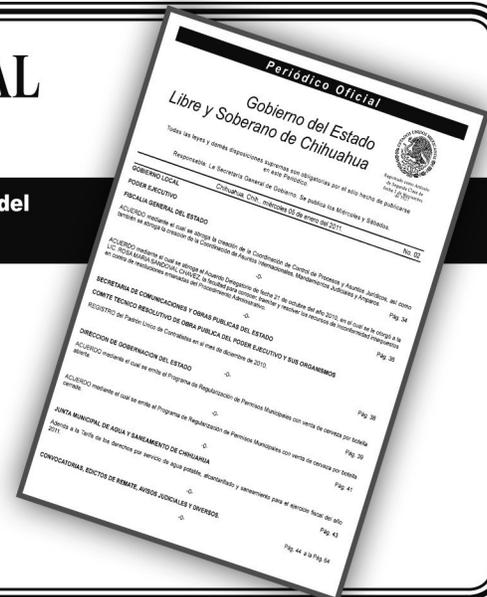
Sigue los siguientes pasos:

Ve a la dirección:

edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial

Selecciona el mes y año a consultar.

* Edición electrónica con carácter oficial.
(a partir del 30 de junio del 2013)

**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

RESPONSABLE DEL CONTENIDO DE ESTA EDICIÓN: LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

DRA. SAHARA GABRIELA CÁRDENAS FERNÁNDEZ
SUBSECRETARIA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS

EDITADO CON LA COLABORACIÓN DE LOS TALLERES GRÁFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Edificio Héroes de la Revolución, Quinto Piso
Av. Venustiano Carranza No. 803, Col. Obrera C.P. 31350.
Teléfonos (614) 429-33-00 Ext. 15823

VÍA ELECTRÓNICA: PORTAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial